

Requisito para participar en estudio mercado.

PEDIDO DE COMPRA N°04022. ADQUISICION DE KIT DE MATERIAL CONCRETO PARA IIEE FOCALIZADAS DE PRIMARIA 2DO Y 4TO GRATO.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

DIGITAL EN EL CORREO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGELT).

abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe

FECHA DE PRESENTACIÓN:

03 DE NOVIEMBRE DEL2022

HORARIOS:

09:00 am a 05:00 pm

Adjuntar:

- Vigencia Cotización
- Propuesta económica Firmadas
- Ficha ruc
- RNP
- Declaraciones Jurada Firmadas
- Carta de Autorización CCI
- Copia de DNI.
- Estar Dentro Del Rubro.
- Los bienes deberán ser entregados en el almacén de UGELTUMBES,-Ubicado en MZ. 22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRÉS ARAUJO-MORAN-TUMBES.



PEDIDO DE COMPRA N°

04022

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO
Fecha : 24/10/2022
Actividad Operativa : C0001 GERENCIA PERMANENTE
Motivo : ADQUISICION DE KIT DE MATERIAL CONCRETO PARA I.I.EE FOCALIZADAS DE PRIMARIA 2DO Y 4TO GRATO.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0111	22	047	0104	0090	3000386	5005639

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
317500101347	LETRAS MOVILES DE POLIETILENO DE ALTO IMPACTO X 115 FICHAS	2.3.1 9.1 2	280.00	UNIDAD
	 <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES: Las letras móviles están compuestas por: Fichas, organizadas por: -Fichas impresas con sendas letras del alfabeto, -Fichas impresas con los diversos signos de puntuación y -Fichas en blanco para separar las palabras. Un instructivo. Un envase de plástico. CANTIDAD FICHAS - LETRAS MÓVILES : Mínimo 250</p> <p>MATERIAL: Plástico resistente.</p> <p>SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p>			
317500150824	JUEGO DIDÁCTICO BALANZA DE EQUILIBRIO DE PLÁSTICO CON PESAS GRADUADAS EN GRAMOS	2.3.1 9.1 2	280.00	UNIDAD
	<p>CARACTERÍSTICAS GENERALES: La balanza numérica está compuesta por: -01 barra dividida en 02 brazos. -01 base. -01 soporte para armar la balanza. -01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular. -Un instructivo. -Un envase de carton. MATERIAL: Plástico</p> <p>SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p>			
317500200048	JUEGO DIDÁCTICO DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO X 34 PIEZAS	2.3.1 9.1 2	280.00	UNIDAD
	<p>CARACTERÍSTICAS GENERALES BLOQUES MAGNÉTICOS Los bloques magnéticos están compuestos de: Mínimo 12 triángulos equiláteros. Mínimo 02 triángulos isósceles. Mínimo 12 cuadrados. Mínimo 02 hexágonos. Mínimo 02 rombos. Mínimo 02 rectángulos con un refuerzo en la mitad. Mínimo 02 trapecios. Un envase de plástico (táper) o caja de cartón con organizador</p> <p>SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p>			

PEDIDO DE COMPRA N°

04022

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : AREA DE GESTION PEDAGOGICA
Entregar a Sr(a) : MORAN ROSILLO ERALDO SEGUNDO
Fecha : 24/10/2022
Actividad Operativa : C0001 GERENCIA PERMANENTE
Motivo : ADQUISICION DE KIT DE MATERIAL CONCRETO PARA ILEE FOCALIZADAS DE PRIMARIA 2DO Y 4TO GRATO.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
1-00	0111	22	047	0104	0090	3000386	5005639

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
317500210002	JUEGO DIDACTICO TANGRAM DE PLASTICO X 7 PIEZAS CARACTERISTICAS GENERALES El tangram está compuesta por: -07 piezas. -Un instructivo. -Un envase de plástico. MATERIAL: Plástico resistente. SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	2.3.1 9.1 2	280.00	UNIDAD
317500360001	JUEGO DIDACTICO DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO X 100 PIEZAS CARACTERISTICAS GENERALES: POLICUBOS O CUBOS MULTIENCAJES El policubos o cubos multiencajes está compuesta por: -100 policubos o cubos multiencajes. -Un instructivo. Un envase de plástico. MATERIAL: Plástico resistente. SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	2.3.1 9.1 2	280.00	UNIDAD

Gobierno Regional Tumbes
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Prof. Eraldo Segundo Rosillo
DIRECCIÓN DE PEDAGOGÍA SECTORIAL III
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Firma del Solicitante

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Lc. Adm. Jess Lourdes Infante Zapata
ADMINISTRADOR (e)
Firma Autorizada

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Dra. María Antonieta Peña Zapata
ESPECIALISTA - EDUCACIÓN PRIMARIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Mg. Laura Govea Armas Rebaz
ESPECIALISTA - EDUCACIÓN PRIMARIA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

27 OCT 2022

RECIBIDO

REG. N°: _____ FOLIOS: _____
FIRMA: _____ HORA: _____

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

REQUERIMIENTO DE COTIZACION N°309-2022/GRT-DRET-UGELT-ADM-ABAST

Señor :
 Asunto : SOLICITA COTIZACION
 REF : PEDIDO DE COMPRA N°04022
 Fecha : Tumbes, 28 de OCTUBRE DEL 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de invitarle a participar del estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la ADQUISICION DE KIT DE MATERIAL CONCRETO PARA IIEE FOCALIZADAS DE PRIMARIA 2DO Y 4TO GRATO, se adjunta al presente:

ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	P.U	Total
1	<p>LETRAS MOVILES DE POLIETILENO DE ALTO IMPACTO X 115 FICHAS CARACTERÍSTICAS GENERALES: Las letras móviles están compuestas por: Fichas, organizadas por: -Fichas impresas con sendas letras del alfabeto, -Fichas impresas con los diversos signos de puntuación y -Fichas en blanco para separar las palabras. Un instructivo. Un envase de plástico. CANTIDAD FICHAS - LETRAS MÓVILES : Mínimo 250 MATERIAL: Plástico resistente.</p> <p>SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p>	280	UNIDAD		
2	<p>JUEGO DIDÁCTICO BALANZA DE EQUILIBRIO DE PLÁSTICO CON PESAS GRADUADAS EN GRAMOS. La balanza numérica está compuesta por: -01 barra dividida en 02 brazos. -01 base. -01 soporte para armar la balanza. -01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular. -Un instructivo. -Un envase de cartón. MATERIAL: Plástico SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p>	280	UNIDAD		
3	<p>JUEGO DIDÁCTICO DE BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO X 34 PIEZAS CARACTERISTICAS GENERALES BLOQUES MAGNÉTICOS Los bloques magnéticos están compuestos de: Mínimo 12 triángulos equiláteros. Mínimo 02 triángulos isósceles. Mínimo 12 cuadrados. Mínimo 02 hexágonos. Mínimo 02 rombos. Mínimo 02 rectángulos con un refuerzo en la mitad. Mínimo 02 trapecios. Un envase de plástico (táper) o caja de cartón con organizador SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p>	280	UNIDAD		



4	JUEGO DIDÁCTICO TANGRAM DE PLÁSTICO X 7 PIEZAS CARACTERÍSTICAS GENERALES El tangram está compuesta por: -07 piezas. -Un instructivo. -Un envase de plástico. MATERIAL: Plástico resistente. SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	280	UNIDAD		
5	JUEGO DIDÁCTICO DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO X 100 PIEZAS CARACTERÍSTICAS GENERALES: POLICUBOS O CUBOS MULTIENCAJES El polícubos o cubos multiencajes está compuesta por: -100 polícubos o cubos multiencajes. -Un Instructivo. Un envase de plástico. MATERIAL: Plástico resistente. SE ADJUNTAS LAS DEMAS CARACTERISTICAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	280	UNIDAD		

Es Interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente indagación de mercado, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las características técnicas (Especificaciones Técnicas) señalar en caso de tener alguna observación;
- Incluir todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien;
- Presentar su propuesta en moneda nacional,
- Vigencia de la cotización 30 días calendario.
- Tiempo de entrega de los bienes 15 días hábiles.
- Nombre y/o Razón Social
- N° RUC
- Registro Nacional de Proveedores
- La cotización debe estar dirigida a la unidad de gestión educativa local tumbes
- En la siguiente dirección: MZ.22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRES ARAUJO-MORAN-TUMBES

En caso de NO PRESENTAR propuesta económica para la presente contratación de bienes favor responder el presente señalando las razones que lo imposibilidad.

Sin otro particular, quedo de usted,


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES
 CPC. CARLOS ARMANDO SILVA MORALES
 JEFE DE ABASTECIMIENTO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Tumbes



Declaración Jurada de No Contar con Impedimento de Contratar Con el Estado

Señor.

Oficina de Abastecimiento.

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

Dirección Regional de Educación de Tumbes.

Presente.-

Referencia:

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia proporcionado por la entidad y conocer todas las condiciones existentes.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Cumplir con los requerimientos y condiciones establecidos en el requerimiento técnico mínimos y/o términos de referencia de la presente contratación.
2. No tener impedimento para participar en el presente proceso no para contratar con el estado.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para los efectos de la presente contratación.
5. Me comprometo a mantener mi oferta presentada durante todo el desarrollo de la contratación y la atención de la orden en las condiciones pactadas.

Tumbes,



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Tumbes



Carta de Autorización

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Tumbes,

Señor...

**Jefe del Área de Abastecimiento
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.
Dirección Regional de Educación**

Presente.-

Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (**CCI**) que represento es el,..... a nombre de, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI** en el **BANCO**

Asimismo, dejo constancia que la **B/V, Factura, Recibo por Honorario**. A ser emitido, una vez cumplida o atendida lo que corresponde **Orden de Compra y/o Orden Servicio** o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la **B/V, Factura, Recibo por Honorario** favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 06 de octubre de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 00019-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

Señores(as)

**DIRECTOR(A) DE LAS DIRECCIONES REGIONALES EDUCACIÓN (DRE)
GERENTE(A) DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN (GRE)**

Presente.-

Asunto: ORIENTACIONES A CONSIDERAR PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS CONCRETOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR..

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 309-2022-MINEDU
b) Decreto Supremo N° 212 – 2022-EF
c) Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del documento "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes", a fin de remitir las orientaciones a las DRE/GRE, para la adquisición del material educativo concreto para el nivel de educación primaria y secundaria.

Al respecto, las direcciones de Educación Primaria y Educación Secundaria han elaborado en conjunto el INFORME-02711-2022-MINEDU-VMGP-DIGEBR-DES, el mismo que los directores que lo suscriben hacen suyo, y remiten para su gestión correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente



CASAS MAMANI Elva
Yovana FAU 20131370998
hard

DIRECTORA DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DES MINEDU

Soy el autor del documento

2022/10/06 18:56:32

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ELVA YOVANA CASAS MAMANI
Directora de Educación Secundaria



APAZA CUARITE Julio Cesar
FAU 20131370998 hard

DIRECTOR DE EDUCACIÓN
PRIMARIA - DEP - MINEDU

Doy V° B°

2022/10/06 18:59:27

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COLLANQUI DIAZ Pedro
David FAU 20131370998 soft

COORDINADOR
PEDAGÓGICO SENIOR -
DES MINEDU

Soy el autor del documento

2022/10/06 17:35:5

EXPEDIENTE: DES2022-INT-0215648 CLAVE: C6ED47

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-ETONAN. Para su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Fecha: 06/10/2022 17:27:46-0500



www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

INFORME N° 02711-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

- A : **JULIO CESAR APAZA CUARITE**
Director de la Dirección de Educación Primaria
- ELVA YOVANA CASAS MAMANI**
Director de la Dirección de Educación Secundaria
- De : **ANAMELVA RAMÍREZ CONTRERAS**
Especialista pedagógico 02 en desarrollo y gestión curricular DEP
- JOSÉ VIDAURO GONZÁLEZ PÉREZ**
Especialista Responsable del equipo de Gestión Curricular -DEP
- PEDRO DAVID COLLANQUI DIAZ**
Coordinador pedagógico Senior de la Dirección Educación Secundaria
- Asunto : ORIENTACIONES A CONSIDERAR PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS CONCRETOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.
- Referencia : a) Resolución Ministerial N° 309-2022-MINEDU
b) Decreto Supremo N° 212 – 2022-EF
c) Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU
- Fecha : Lima, 06 de octubre de 2022

Por medio del presente nos dirigimos a usted, en atención al asunto del rubro y a los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:


Sheridan Blossiers

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Resolución Ministerial N°045-2022-MINEDU de fecha 26 de abril de 2022 se aprobó las "Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes", el mismo que tiene como propósitos: i) atender las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes que requieren avanzar en el desarrollo de algunas competencias relacionadas a las áreas de Comunicación y Matemática; y, ii) fortalecer su dimensión socioemocional, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19.
- 1.2. Mediante Resolución Ministerial N° 309-2022-MINEDU, de fecha 22 de julio de 2022, se aprobó la actualización de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la

EXPEDIENTE: DES2022-INT-0215648 CLAVE: 4DCE14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070- 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx





PERÚ

Ministerio
de Educación

implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022” en la que se considera Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.

II. ANÁLISIS

A. DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACION PRIMARIA Y LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

- 2.1. De conformidad con el artículo 3, inciso d), del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación (ROF), aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, el Ministerio de Educación tiene por función dirigir, regular, ejecutar y evaluar las políticas para el aseguramiento de la calidad de la educación básica para todos sus niveles y modalidades.
- 2.2. Asimismo, en el artículo 105 del citado ROF se señala que la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR) es el órgano responsable de proponer políticas y documentos normativos, así como de dirigir de manera articulada la implementación de las acciones para la mejora y logro de los aprendizajes, y el acceso, permanencia y culminación oportuna de la educación básica regular.
- 2.3. En su artículo 107, el citado ROF señala que la DIGEBR está conformada por cuatro (4) unidades orgánicas. Entre las que se encuentran la Dirección de Educación Primaria y Educación Secundaria contemplando en sus artículos 111° y 113°, sus funciones conforme al siguiente detalle:
 - a) *Formular las políticas, planes y componentes pedagógicos de modelos de servicios educativos y demás documentos normativos (...)*
 - b) *Implementar, monitorear y evaluar articuladamente las políticas, planes, modelos de servicio educativo y documentos normativos (...)*
 - c) *Formular el Currículo Nacional, y demás documentos normativos, referidos al nivel, y dirigir su implementación (...)*
 - d) *Brindar asistencia técnica, en materia de su competencia, en coordinación con el órgano competente. (...)*
 - e) *Otras que en el marco de sus competencias le sean asignadas por la Dirección General de Educación Básica Regular.”*

B. DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR

- 2.4 Mediante la Resolución Ministerial N° 045-2022-MINEDU, se aprueba las Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes, consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo y atención del aspecto socioemocional. En el aula, se inicia con la identificación del nivel real de aprendizaje de los y las estudiantes en el momento de la evaluación diagnóstica y en el proceso, cuando se desarrollan las actividades pedagógicas considerando la evaluación formativa, la atención diferenciada y una evaluación de salida para identificar el nivel de avance de los estudiantes.


Sheridan Blossiers

EXPEDIENTE: DES2022-INT-0215648

CLAVE: 4DCE14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070- 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



- 2.5. Asimismo, son características de la mencionada estrategia:
- La estrategia se desarrolla en todas las instituciones educativas del nivel de primaria y secundaria; consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión que se realizan con las IGED, desde un enfoque territorial.
 - Se propone una organización en la institución educativa que contempla el plantear metas de aprendizaje, acciones de acompañamiento por parte del docente, desarrollo de espacios colegiados, y el fortalecimiento dentro de la IE de las prácticas docentes de forma colegiada.
- 2.6. En el caso de nivel de educación primaria está dirigida a los y las estudiantes de segundo a sexto grado de las IIEE públicas a nivel nacional (polidocentes, multigrado y EIB), incluye las que implementan modelos de servicio educativo a nivel nacional.
- 2.7. Para el nivel de educación secundaria está dirigida a todos las y los estudiantes de primero al quinto grado de las IIEE públicas, incluye las que implementan modelos de servicio educativo a nivel nacional.
- 2.8. Asimismo, respecto a los materiales y recursos educativos, establece en el numeral 6.6 lo siguiente:

Los recursos y materiales educativos que emplean el/la docente y estudiantes en la estrategia son diversos: fichas, materiales concretos, entre otros, los cuales contribuyen de manera directa al desarrollo de algunas competencias de las áreas de Comunicación y Matemática.

(...)

Los materiales concretos serán proporcionados para el nivel de Educación Primaria (segundo y cuarto grado) y nivel de Educación Secundaria (primero, segundo y tercer grado), de acuerdo a los criterios de selección en el numeral 7.1.1.1 de la RVM 045-2022 establecidos para cada nivel, pertenecientes a las IIEE polidocente completa monolingüe, de ámbito urbano seleccionadas.

- 2.9. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 309- 2022-MINEDU, se considera como acciones pedagógicas a la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar, en ese sentido, de conformidad a lo establecido en el numeral 4.2.3 de la RM, se señala que el componente “Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado” aplica para la Estrategia de Refuerzo Escolar, señalando lo siguiente:

Anexo 1.26 Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.

- 2.10. En ese sentido, considerando lo establecido en la Resolución Ministerial N° 309- 2022-MINEDU, respecto a la estrategia Refuerzo escolar, resulta necesario considerar la Estructura de costeo de la intervención sobre los materiales didáctico, accesorios y útiles de enseñanza que constituye el Kit Material Concreto para IIEE Focalizadas de Primaria Polidocente 2do y 4to grado, y para secundaria de 1ero, 2do y 3er grado.

EXPEDIENTE: DES2022-INT-0215648

CLAVE: 4DCE14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070- 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx





PERÚ

Ministerio
de Educación

- 2.11. En tal sentido, la Dirección de Educación Primaria desde el Equipo de Gestión de Recursos y Materiales Educativos, en colaboración con especialistas de la Coordinación de Recursos Educativos y la Coordinación de Desarrollo y Gestión Curricular han formulado la propuesta de especificaciones técnicas para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DE 2.º y 4.º GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA” – Anexo 01 a considerar por las IGED responsables de la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.
- 2.12. Así también, la Dirección de Educación Secundaria desde la Coordinación de Recursos Educativos y la Coordinación de Gestión Curricular han formulado la propuesta de especificaciones técnicas para la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO EN MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DEL 1º, 2º Y 3º GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA” – Anexo 02 a considerar por las IGED responsables de la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.
- 2.13. Se sugiere que estas especificaciones técnicas sean utilizadas en la adquisición de materiales educativos concretos en cuyos montos no superen los 8 UIT por ítem, a fin de asegurar la ejecución presupuestal en el presente año fiscal.
- 2.14. La Dirección de Educación Primaria precisa que para los actos preparatorios: requerimiento y estudio de mercado de estos materiales educativos concretos no se requieren los códigos SIGA, pues en nuestra experiencia los gestiona la DIGERE hacia el MEF (solo materiales nuevos) a partir del requerimiento que realizan las áreas usuarias, estos códigos SIGA son utilizados durante la ejecución contractual para generar las Ordenes de Comprar y contabilizar la distribución.
- 2.15. Por tal razón, desde la Dirección de Educación Primaria y la Dirección de Educación Secundaria, órganos de línea de la Dirección General de Educación Básica Regular, remiten la propuesta de especificaciones técnicas para la adquisición de estos materiales educativos concretos, a fin de que puedan ser utilizados, de considerarlo, por las Unidades Ejecutoras, las mismas que se anexan en el presente informe.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Conforme a lo expuesto en el presente informe, y en el marco del documento normativo “Disposiciones sobre la *Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes*”, resulta necesario se brinde las especificaciones técnicas necesarias a las Unidades Ejecutoras para la adquisición de material educativo concreto para el nivel de Educación Primaria y Secundaria.
- 3.2. En ese sentido, se adjunta al presente informe dos anexos:

Anexo 01: Propuesta de EETT “Adquisición de material educativo concreto de comunicación y matemática para estudiantes de 2.º y 4.º grado de educación primaria”

EXPEDIENTE: DES2022-INT-0215648 CLAVE: 4DCE14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070- 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx





PERÚ

Ministerio
de Educación

Anexo 02: Propuesta de EETT "Adquisición de material educativo concreto en matemática para estudiantes del 1°, 2° y 3° grado de educación secundaria"

Es todo cuanto se informa a su despacho.

Atentamente,

Sheridan Blossiers



RAMÍREZ CONTRERAS
Anamelva FAU 20131370998
soft

ESPECIALISTA
PEDAGÓGICO 02 EN
DESARROLLO Y GESTIÓN
CURRICULAR DE LA DEP -
MINEDU

En señal de conformidad

ANAMELVA RAMÍREZ CONTRERAS

Especialista pedagógico 02 en desarrollo y gestión curricular DEP

Con la conformidad de los servidores públicos que suscribe, remítase el presente informe a la DIGEBR para continuar el trámite correspondiente.



GONZALEZ PEREZ Jose
Vidauro FAU 20131370998
soft

Especialista Responsable de
Currículo para la DEP

Doy V° B°

2022/10/06 16:10:25

JOSÉ VIDAURO GONZÁLEZ PÉREZ

Especialista Responsable del equipo de Gestión Curricular -DEP



COLLANQUI DIAZ Pedro
David FAU 20131370998 soft

COORDINADOR
PEDAGÓGICO SENIOR -
DES MINEDU

Soy el autor del documento

2022/10/06 16:42:45

PEDRO DAVID COLLANQUI DIAZ

Coordinador pedagógico Senior de la Dirección Educación Secundaria

EXPEDIENTE: DES2022-INT-0215648

CLAVE: 4DCE14

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070- 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016- PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DE 2.º y 4.º GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA”
– DOTACIÓN 20...**



Firmado digitalmente por:
CALDERON LEANDRO Juan
Manuel FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 05/10/2022 16:55:03-0500

ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

1. ÁREA USUARIA / UNIDAD EJECUTORA

.....
(Aquí se deberá indicar el nombre del área usuaria requirente)

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de material educativo concreto de comunicación y matemática para estudiantes de 2.º y 4.º grado de educación primaria” – Dotación 20...

3. FINALIDAD PÚBLICA

En el marco de Ley General de Educación N.º 28044 establece en su artículo 4.º, “Gratuidad de la educación”, que el Estado peruano proveerá una educación gratuita en todos los niveles y modalidades. Además, se indica que en Educación Inicial y Primaria se complementará obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos.

En ese sentido, con el presente requerimiento se busca dotar materiales manipulativos o concreto para las áreas de comunicación y matemática, para estudiantes de 2.º y 4.º grado de educación primaria” – Dotación 20... que pertenecen a las Instituciones Educativas focalizadas en el marco de la Resolución Viceministerial N.º 045-2022-MINEDU “Disposiciones sobre la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes de los niveles primaria y secundaria de educación básica regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”, conforme su numeral 6.6 “Materiales y recursos educativos”, señala que *“Los materiales concretos serán proporcionados para el nivel de Educación Primaria (segundo y cuarto grado) y nivel de Educación Secundaria (primero, segundo y tercer grado), de acuerdo a los criterios de selección establecidos para cada nivel, pertenecientes a las IIEE polidocente completa monolingüe, de ámbito urbano seleccionadas”.*

4. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Ministerial N.º 531-2021-MINEDU de fecha 23.12.2021 y modificado por Resolución Ministerial N.º 048-2022-MINEDU de fecha 27.01.2022, dispone el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

En el marco de Ley N.º 31406, publicado el 04.02.2022, que declara de urgente interés nacional la mejora de la educación y el retorno progresivo a las aulas para los estudiantes de la Educación Básica Regular.

En ese sentido, es importante orientar las acciones para la generación de condiciones y la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar en la Educación Básica Regular, en los ámbitos urbano y rural; así como el modelo intercultural bilingüe, que tiene como propósitos: i) atender las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes que requieren avanzar en el desarrollo de algunas competencias relacionadas a las áreas de Comunicación y Matemática; y, ii) fortalecer su dimensión socioemocional, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19, conforme a la finalidad de la RVM N.º 045-2022-MINEDU (de fecha 26.04.22)

Por ello, en el marco de la Estrategia Nacional de Refuerzo escolar es necesario la dotación de material educativo concreto de comunicación y matemática para estudiante, s de 2.º y

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.º grado de educación primaria" – Dotación 20..., que contribuyen con la finalidad del documento normativo antes mencionado.

Mediante DECRETO SUPREMO N° 212-2022-EF publicado en fecha 15.09.2022, que autoriza la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 145 434 948,00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales, conforme a lo dispuesto, entre otros, en los literales a), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), q), s), t), v) y x) del numeral 48.1 del artículo 48 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

5.1 Objetivo General:

Adquirir materiales educativos concretos para estudiantes de 2.º y 4.º grado de educación primaria, pertenecientes a las **II.EE. polidocente completa monolingüe, de ámbito urbano seleccionadas**, cuyos materiales contribuyen de manera directa al desarrollo de algunas competencias de las áreas de comunicación y matemática, en el marco de las "Disposiciones sobre la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes de los niveles primaria y secundaria de educación básica regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes" (RVM N.º 045-2022-MINEDU).

5.2 Objetivo Específico:

Adquirir juegos (aquí se debe indicar la cantidad de juegos de materiales a adquirir) de material educativo concreto de comunicación y matemática para estudiantes de 2.º y 4.º grado de educación primaria" – Dotación 20..., para atender a (aquí se debe indicar la cantidad de II.EE beneficiadas) instituciones educativas públicas focalizadas en el marco de la RVM N.º 045-2022-MINEDU.

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

6.1 Alcance

Los juegos (aquí se debe indicar la cantidad de juegos de materiales a adquirir) de materiales educativos concretos de comunicación y matemática para estudiantes de 2.º y 4.º grado de primaria" – Dotación 2022, para (aquí se debe indicar la cantidad de II.EE beneficiadas) Instituciones educativas focalizadas (IIEE polidocente completa monolingüe, de ámbito urbano seleccionadas, según RVM N° 045-2022-MINEDU).

6.2 Descripción

El juego de materiales educativos concretos de comunicación y matemática para estudiantes de 2.º y 4.º grado de educación primaria" – Dotación 20..., está conformado por 5 materiales educativos concretos, los cuales contienen diez (10) unidades iguales de cada uno, conforme se detalla:

Cuadro 1

ÍTEM	JUEGO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA CONFORMADO POR:	CANTIDAD /UNIDADES
------	---	--------------------

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

1	Letras móviles	10
2	Tangram	10
3	Policubos/Cubos multiencajes	10
4	Balanza numérica	10
5	Bloques magnéticos	10
TOTAL		50 unidades

En el siguiente cuadro se detalla los criterios de asignación de los materiales educativos concretos y su distribución por II.EE.:

Cuadro 2

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN ¹ / FORMA DE ENTREGA		JUEGO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO						CANTIDAD TOTAL DE MATERIAL	
PARA II.EE. DE:	RECIBE		COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA				2.º GRADO	4.º GRADO
	2.º GRADO	4.º GRADO	LETRAS MÓVILES	TANGRAM	POLICUBOS/ CUBOS MULTIENCAJES	BALANZA NUMÉRICA	BLOQUES MAGNÉTICOS		
1 a 3 SECCIONES POR GRADO	1 juego	1 juego	10	10	10	10	10	50	50
4 a 6 SECCIONES POR GRADO	2 juegos	2 juegos	20	20	20	20	20	100	100
7 A MÁS SECCIONES POR GRADO	3 juegos	3 juegos	30	30	30	30	30	150	150

A partir de los criterios de asignación establecidos en el cuadro 2, se precisa la forma de entrega de cada juego de material educativo concreto. Por ejemplo:

- Si la II.EE tiene solo una sección de 2º grado, recibe:
 - o Un (1) juego de material educativo concreto (10 letras móviles, 10 tangram, 10 policubos/cubos multiencaje, 10 balanza numérica y 10 bloques magnéticos).
- Si la II.EE. tiene 4 secciones de 2º grado y solo una sección de 4º grado, recibe:
 - o Por las 4 secciones de 2º grado: dos (2) juegos de material educativo concreto (20 letras móviles, 20 tangram, 20 policubos/cubos multiencaje, 20 balanza numérica y 20 bloques magnéticos).
 - o Por la única sección de 4º grado: un (1) juego de material educativo concreto (10 letras móviles, 10 tangram, 10 policubos/cubos multiencaje, 10 balanza numérica y 10 bloques magnéticos).
- Si la II.EE tiene 7 secciones de 2º grado, recibe:
 - o Tres (3) juegos de material educativo concreto (30 letras móviles, 30 tangram, 30 policubos/cubos multiencaje, 30 balanza numérica y 30 bloques magnéticos).

6.3 Cantidad de materiales educativos concretos a adquirir:

¹ Definida por la Coordinación de Recursos Educativos y la Coordinación de Desarrollo y Gestión Curricular de la DEP.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ÍTEM	JUEGO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA CONFORMADO POR:	CANTIDAD 2° GRADO (*)	CANTIDAD 4° GRADO (*)	CANTIDAD TOTAL
1	Letras móviles
2	Tangram
3	Policubos/Cubos multiencajes
4	Balanza numérica
5	Bloques magnéticos

(*) Se deberá indicar la cantidad total de bienes a adquirir.

6.4 Características técnicas de los materiales educativos concretos

6.4.1 Los requerimientos técnicos mínimos de calidad pedagógica, calidad física y embalaje de los materiales educativos concretos se detallan en los siguientes cuadros:

ÍTEM 1	LETRAS MÓVILES
ÁREA	COMUNICACIÓN
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
El uso de las letras móviles permite a los estudiantes componer palabras o frases; analizarlas y darse cuenta de cómo se construyen, así como reflexionar sobre sus avances en sus diferentes niveles de escritura, en el marco de actividades orientadas al desarrollo de las competencias "Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna" y "Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna". Permite además la autocorrección sin provocar frustraciones. Finalmente, el hecho de ser manipulativos y de un material resistente, que no se deforma y es difícil de destruirse, constituye un material lúdico para el niño.	
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL	<p>Las letras móviles están compuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fichas, organizadas por: <ul style="list-style-type: none"> • Fichas impresas con sendas letras del alfabeto, • Fichas impresas con los diversos signos de puntuación y • Fichas en blanco para separar las palabras. • Un instructivo. • Un envase de plástico.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
CANTIDAD FICHAS - LETRAS MÓVILES	Mínimo 250
DIMENSIONES DE CADA FICHA	<ul style="list-style-type: none"> • Como mínimo de: 4 cm de largo x 3,5 cm de ancho x 3 mm espesor. • Todas las fichas son del mismo color (blanco) y el mismo tamaño.
COMPONENTES - DESCRIPCIÓN CALIDAD FÍSICA	
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Plástico resistente.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DESCRIPCIÓN	
Mínimo 210 FICHAS: TENDRÁN IMPRESAS, CADA UNA, UNA LETRA IMPRENTA, MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA	05 Vocales, en mayúscula (A, E, I, O, U) y en minúscula (a, e, i, o, u) y las consonantes de uso frecuente en mayúscula (M, N, S, P, R, F, D, L, B, G, C, T, J) y en minúscula (m, n, s, p, r, f, d, l, b, g, c, t, j), todas las fichas se repiten 4 veces, haciendo un total de 144 fichas .
	El resto de letras del abecedario: H, K, Ñ, Q, V, W, X, Y, Z - h, k, ñ, q, v, w, x, y, z se repiten 3 veces, en letra imprenta, mayúscula y minúscula, haciendo un total de 54 fichas .
	5 vocales tildadas (á, é, í, ó, ú) en minúscula, que se repiten dos veces, haciendo un total de 10 fichas .
	2 letras u con diéresis en minúscula: (ü).
Mínimo 40 FICHAS: CON SIGNOS DE PUNTUACIÓN, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:	6 fichas con un punto .
	8 fichas con una coma .
	4 fichas con signo de admiración abierto .
	4 fichas con signo de admiración cerrado .
	4 fichas con signo de interrogación abierto .
	4 fichas con signo de interrogación cerrado .
	10 fichas en blanco. Servirán para separar las sílabas o palabras.
<ul style="list-style-type: none"> • Todas las letras deben corresponder a la misma tipografía. • Las letras mayúsculas deben distinguirse de las minúsculas de manera categórica, por el estilo y no sólo por el tamaño. • El diseño de las letras debe tener un encuadre perfecto, sin que haya distorsión por cuestiones de ubicación. • La impresión será en tinta de color negro. 	
INSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • 01 instructivo.
ENVASE	<ul style="list-style-type: none"> • De plástico resistente, el cual deberá facilitar guardar todas las fichas y el instructivo. • Dentro del envase, las fichas deben venir en bolsas de plástico con cierre hermético, de acuerdo a su organización.
ACABADOS	Las fichas tienen las caras lisas, bordes lisos sin rebabas y con las esquinas ligeramente redondeadas, para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.
NO TOXICIDAD	Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)	Todos los productos (ENVASES CON LETRAS MÓVILES) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.
ETIQUETA	<ul style="list-style-type: none"> • Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de Letras móviles. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente: <p>Etiqueta referencial:</p> <div style="text-align: center;">    <p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL</p> <p>UGEL</p> </div>

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

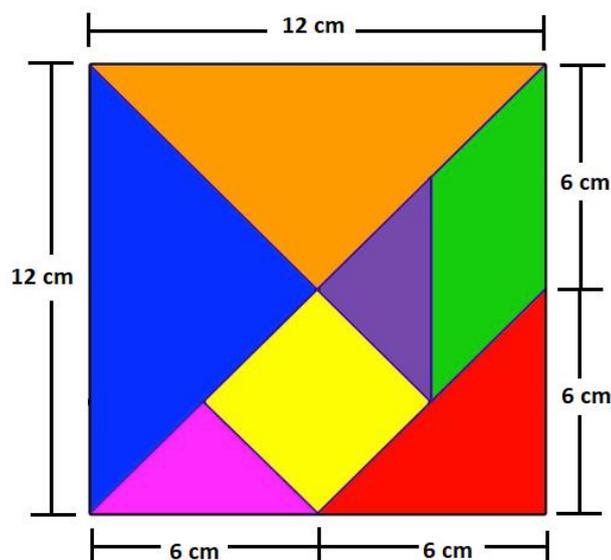
	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>LETRAS MÓVILES</p> <p>CANTIDAD:.....</p> </div> <p>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</p> <p>DOTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg.
--	---

ÍTEM 2	TANGRAM DE SIETE PIEZAS
ÁREA	MATEMÁTICA
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>El Tangram es un juego didáctico que permite a los estudiantes desarrollar competencias matemáticas de manera lúdica, dentro de ellas la competencia de resuelve problemas de forma, movimiento y localización en relación a la composición y descomposición de figuras bidimensionales, el reconocimiento de sus elementos, así como la comprensión de nociones básicas de medida (área y perímetro). Con respecto a la competencia de Resuelve problemas de cantidad, contribuye a la construcción de la noción de fracción como parte todo y de fracciones equivalentes al estar conformado por piezas proporcionales.</p>	

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL	<p>El tangram está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 piezas • Un instructivo. • Un envase de plástico.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
COLORES	<ul style="list-style-type: none"> • El tangram debe presentar 7 partes o piezas, cada una en un color diferente. • Homogéneo en tonalidad, sin manchas.
COMPONENTES - DESCRIPCIÓN FÍSICA	
MATERIAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Plástico resistente.
TAMAÑO - MEDIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> • El cuadrado que forma el tangram debe tener como mínimo 12 cm de lado. • El espesor de cada pieza del tangram debe tener como mínimo 3 mm 	
DESCRIPCIÓN	
NÚMERO DE PIEZAS DEL TANGRAM	7 PIEZAS
(IMAGEN REFERENCIAL)	

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Las 7 piezas del tangram, son las siguientes:

- 5 triángulos rectángulos, dos grandes, formados por la diagonal principal, cada uno equivale a 1/4 del cuadrado (de mínimo 12 x 12 cm), un triángulo mediano que equivale a 1/8 del cuadrado y dos triángulos pequeños que cada uno equivale a 1/16 del cuadrado.
- 1 cuadrado que equivale a dos triángulos pequeños juntos.
- 1 paralelogramo o romboide que equivalen a dos triángulos pequeños juntos.

CARA	<ul style="list-style-type: none"> • Ambas caras de cada una de las piezas del tangram, son planas lisas y uniformes. • Cada una de las caras de una misma pieza, deben tener igual medida de lado y espesor.
INSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • 01 instructivo.
ENVASE	<ul style="list-style-type: none"> • Taper de plástico, para guardar las 7 piezas del tangram y el instructivo. • La tapa del taper debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad.
ACABADOS	Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas, sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.
NO TOXICIDAD	Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)	Todos los productos (TANGRAM y envase) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.
ETIQUETA	<ul style="list-style-type: none"> • Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de tangram. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente: <p>Etiqueta referencial:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: flex; align-items: center;"> <div style="display: flex; flex-direction: column; justify-content: center;"> <div style="background-color: red; color: white; padding: 2px 5px; font-weight: bold;">PERÚ</div> <div style="font-size: small; margin-top: 5px;">Ministerio de Educación</div> </div> </div>

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

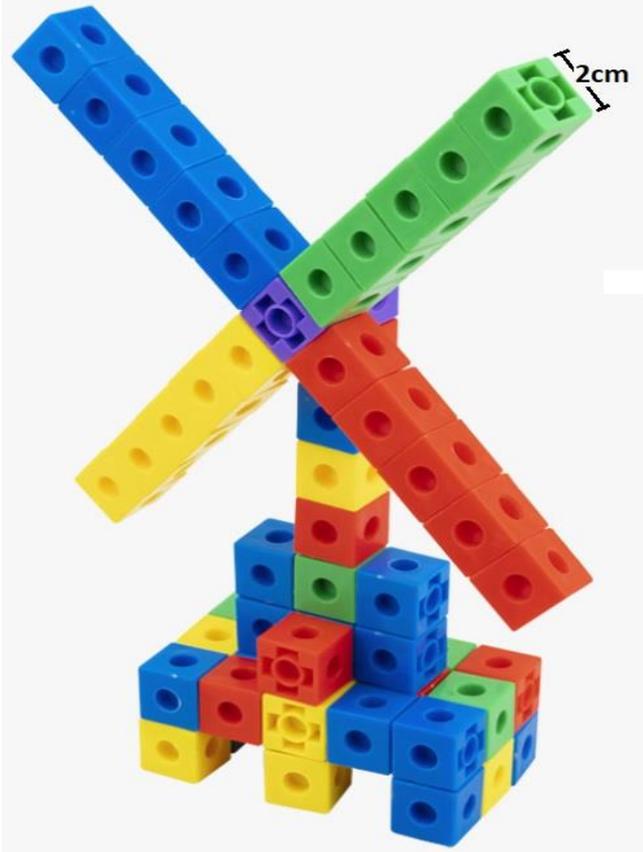
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL UGEL
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">TANGRAM</p> <p style="text-align: center;">CANTIDAD:.....</p> </div>
	DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA DOTACIÓN:
	<ul style="list-style-type: none"> • La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg

ÍTEM 3	POLICUBOS O CUBOS MULTIENTCAJES
ÁREA	MATEMÁTICA
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>Los policubos permiten a los estudiantes de los diferentes grados, desarrollar la competencia resuelve problemas de forma, movimiento y localización, al realizar construcciones de figuras tridimensionales de manera libre o dirigida donde es posible que reconozcan las formas bidimensionales que lo componen y sus elementos (lados, aristas, ángulos, vértices). También pueden identificar el volumen considerando como unidad de medida una pieza (cubo). Este material contribuye al desarrollo de la competencia resuelve problemas de cantidad, en el III ciclo para la construcción del significado de número como cardinal, cuando a partir de sus construcciones libres, el estudiante puede identificar qué color de piezas usó más o que color de usó menos, cuántos menos, etc. En el caso de IV ciclo puede utilizar como apoyo en la comprensión de la multiplicación y de fracciones con cantidades discretas.</p>	

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL	El policubos o cubos multientcajes está compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> • 100 policubos o cubos multientcajes. • Un instructivo. • Un envase de plástico.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
COLORES	<ul style="list-style-type: none"> • Los policubos o cubos multientcajes deben presentarse como mínimo en 4 colores (rojo, azul, amarillo, verde, entre otro). Con igual cantidad de piezas por color. • Homogéneo en tonalidad, sin manchas.
COMPONENTES - DESCRIPCIÓN FÍSICA	
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Plástico resistente.
TAMAÑO - MEDIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Los policubos o cubos multientcaje, de 2 cm de arista. 	
DESCRIPCIÓN	

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

NÚMERO DE PIEZAS DEL POLICUBOS O CUBOS MULTIENCAJE	100 PIEZAS
CADA POLICUBO O CUBO MULTIENCAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Cada pieza o cubo tiene en el centro de cinco caras, un círculo en bajo relieve, el cual permite el encaje exacto con otras piezas. • Cada pieza tiene en el centro de una cara, una especie de pin, el cual permite el encaje exacto con otra pieza. • Cada una de las piezas tiene igual medida en sus arista/lado, lo cual permite uniformidad en el momento de la construcción de figuras.
INSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • 01 instructivo.
ENVASE	<ul style="list-style-type: none"> • De plástico (taper o balde) con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los policubos o cubos multiencajes y el instructivo. • Si es taper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad. • La tapa del taper o balde debe permitir cerrar herméticamente.
<p>(IMAGEN REFERENCIAL)</p> 	
ACABADOS	Caras lisas, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas; sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.
NO TOXICIDAD	Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)	Todos las piezas contenidas en balde o taper (POLICUBOS/CUBOS MULTIENCAJES EN TAPER O BALDE) serán entregados en cajas de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

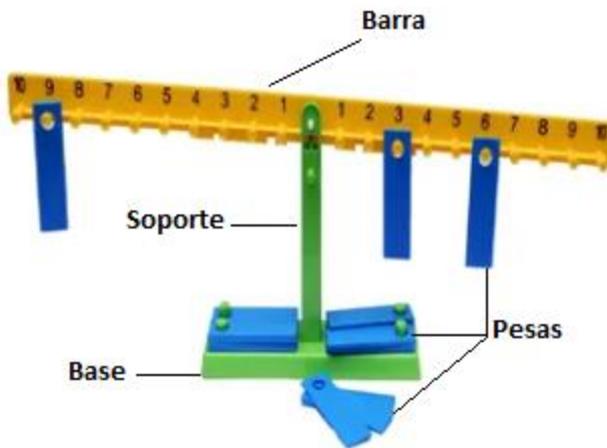
ETIQUETA	<ul style="list-style-type: none"> Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en láser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de policubos o cubos multiencaje. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente: <p>Etiqueta referencial:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;">  <p>EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL</p> <p>UGEL</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; margin: 10px 0;"> <p>POLICUBOS O CUBOS MULTIENCAJE</p> <p>CANTIDAD:.....</p> </div> <p>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</p> <p>DOTACIÓN:</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg
-----------------	--

ÍTEM 4	BALANZA NUMÉRICA
ÁREA	MATEMÁTICA
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>La Balanza numérica es un material didáctico que permite a los estudiantes desarrollar las competencias matemáticas de resuelve problemas de cantidad y de resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Ejemplo, para los estudiantes de III ciclo, en relación a la competencia de resuelve problemas de cantidad, contribuye en la estimulación y consolidación del conteo progresivo, la composición y descomposición de números menores de 20, en el caso de los estudiantes de IV y V ciclo permite consolidar la noción de multiplicación como reiteración y en el caso de la competencia de resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio coadyuva a la construcción de la noción de equivalencia, con igualdades de hasta tres términos en cada miembro y de las propiedades de uniformidad y cancelativa.</p>	

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL	<p>La balanza numérica está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 barra dividida en 02 brazos. 01 base. 01 soporte para armar la balanza. 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular. Un instructivo. Un envase de carton.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
COLORES	<ul style="list-style-type: none"> La balanza numérica debe presentarse como mínimo con 2 colores (entre rojo, amarillo, azul, celeste, verde, entre otros). Homogéneo en tonalidad, sin manchas.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMPONENTES - DESCRIPCIÓN CALIDAD FÍSICA	
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> Plástico.
TAMAÑO - MEDIDAS	
<ul style="list-style-type: none"> La balanza numérica, como mínimo: de 60 cm de largo x 21 cm de alto x 6 cm de ancho de la base, lo cual debe permitir la estabilidad en el momento del desarrollo de la actividad con la balanza. El juego de 20 pesas como mínimo, con medidas, como mínimo: de 8 cm x 2 cm x 2 mm. 	
DESCRIPCIÓN	
NÚMERO DE PIEZAS DE LA BALANZA NUMÉRICA	Mínimo 23 PIEZAS
BARRA	<ul style="list-style-type: none"> 01 barra dividida en 02 brazos, las cuales tienen la numeración impresa del 1 al 10 (por ambos lados de la barra). Contiene una especie de pines en cada número para sostener las pesas. Contiene perillas de nivelación.
BASE	<ul style="list-style-type: none"> 01 base para fijar el soporte. Contiene una especie de pines que sirven para colocar las pesas.
SOPORTE	<ul style="list-style-type: none"> 01 soporte para armar la balanza (Los brazos se unen al soporte, a la altura del punto 0).
PESAS	<ul style="list-style-type: none"> 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular. Contienen un orificio en uno de sus extremos de igual medida (dimensiones y masa).
INSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> 01 instructivo.
ENVASE	<ul style="list-style-type: none"> Caja de cartón, para guardar las partes de la balanza y el instructivo.
<ul style="list-style-type: none"> Cada parte de la balanza numérica debe estar embolsadas y selladas al calor. 	
La balanza numérica quedará armada como el que se muestra a continuación:	
<p>(IMAGEN REFERENCIAL)</p>  <p>El diagrama muestra una balanza numérica ensamblada. Una barra amarilla con números del 0 al 9 en ambos lados está montada sobre un soporte verde central. La barra está sostenida por perillas azules. Una base verde sostiene el soporte. Se muestran pesas azules con un orificio en un extremo. Las etiquetas 'Barra', 'Soporte', 'Base' y 'Pesas' están conectadas a sus respectivos componentes por líneas de guía.</p>	
ACABADOS	Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas, sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

NO TOXICIDAD	Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)	Todos los productos (Balanza numérica y envase) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.
ETIQUETA	<p>Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de balanzas numéricas. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente:</p> <p>Etiqueta referencial:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;">  PERÚ Ministerio de Educación </div> <p style="text-align: center;">EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL</p> <p style="text-align: center;">UGEL</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">BALANZA NÚMERICA</p> <p style="text-align: center;">CANTIDAD:.....</p> </div> <p style="text-align: center;">DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</p> <p style="text-align: center;">DOTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg

ÍTEM 5	BLOQUES MAGNÉTICOS
ÁREA	MATEMÁTICA
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>Los bloques magnéticos propician las competencias matemáticas del 1.º al 6.º grado de Primaria al resolver Problemas de forma, movimiento y localización y cantidad ya que los estudiantes se enfrentan a tareas de construcción y diseño de estructuras a través del juego libre y la creación de modelos planos y tridimensionales. Los estudiantes desarrollarán su capacidad de visualización y habilidades motoras finas, así como el aprendizaje de nociones espaciales, figuras geométricas 2D y 3D, nociones de medida (área, perímetro, volumen). Así también se involucran las cantidades discretas con números de dos cifras y las cantidades continuas como la longitud, área y volumen. De otro lado, por sus colores brillantes son un material que estimula la creatividad, la fantasía y la imaginación, la interacción entre pares y entre los adultos. Lo principal es que las niñas y los niños se divertirán y aprenderán al mismo tiempo, incluso sin darse cuenta.</p>	

CARACTERÍSTICAS GENERALES

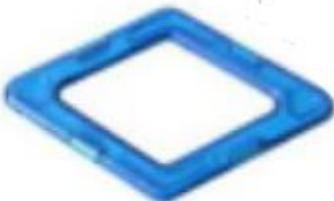
PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

DESCRIPCIÓN GENERAL	Los bloques magnéticos están compuestos de: <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 12 triángulos equiláteros. • Mínimo 02 triángulos isósceles. • Mínimo 12 cuadrados. • Mínimo 02 hexágonos. • Mínimo 02 rombos. • Mínimo 02 rectángulos con un refuerzo en la mitad. • Mínimo 02 trapecios. • Un envase de plástico (táper) o caja de cartón con organizador 	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
COLORES	<ul style="list-style-type: none"> • Multicolor, mínimo 4 colores. • Cada bloque magnético es de un color o dos colores (un color por lado) 	
COMPONENTES - DESCRIPCIÓN FÍSICA		
MATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Plástico. • Pueden ser transparente. • Los bloques de plástico tienen uno o dos imanes en el interior de cada lado. 	
ENSAMBLE	Los bloques se separan fácilmente y se conectan sin esfuerzo debido a la atracción magnética.	
TAMAÑO - MEDIDAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Las piezas geométricos son imantadas y tienen como mínimo 5 cm de lado. 		
DESCRIPCIÓN		
NÚMERO DE PIEZAS	Mínimo 34 bloques	
INSTRUCTIVO	01 instructivo.	
ENVASE	<ul style="list-style-type: none"> • De plástico (táper) o caja de cartón con organizador. • Si es táper, con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los bloques magnéticos y el instructivo. La tapa del táper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar con facilidad. 	
CARACTERÍSTICAS - DESCRIPCIÓN		
IMÁGENES REFERENCIALES		
		
TRIÁNGULO EQUILÁTERO	TRIÁNGULO ISÓSCELES	CUADRADO

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		
HEXÁGONO	ROMBO	RECTÁNGULO - CON UN REFUERZO EN LA MITAD
		
TRAPECIOS		
ACABADOS	Bordes lisos, con esquinas redondeadas para evitar rasguños.	
NO TOXICIDAD	Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.	
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN		
FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)	Todos los productos (BLOQUES MAGNÉTICOS en taper o caja de cartón) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.	
ETIQUETA	<ul style="list-style-type: none"> Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de bloques magnéticos. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente: 	
	<p>Etiqueta referencial:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;">  PERÚ Ministerio de Educación DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> BLOQUES MAGNÉTICOS </div> CANTIDAD:..... </div> <p>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</p> DOTACIÓN:	
	<ul style="list-style-type: none"> La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg. 	

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1 Lugar

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

El lugar de entrega será en el local del Almacén de la DRE o UGEL, sito en (deberá indicar la dirección), o en otro local que la DRE o UGEL lo determine, previa notificación a EL CONTRATISTA.

7.2 Plazo de entrega

El plazo de entrega² de los bienes será máximo de (deberá indicar N.º días calendario), contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de Suma Alzada³.

9. GARANTÍA COMERCIAL:

El plazo de garantía comercial que deberá otorgar EL CONTRATISTA por los bienes entregados, no será menor de un (1) año, contados a partir del día siguiente de emitida su conformidad.

10. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES

La recepción de los bienes es responsabilidad del Almacén. El contratista entregará los bienes mediante la guía de remisión que será firmada por el Responsable de Almacén o a quien se designe, quien verificará la cantidad de bienes entregados por EL CONTRATISTA.

11. CERTIFICACIÓN DE LOS BIENES INTERNADOS

Una vez efectuada la entrega del 100 % de los bienes por cada ítem al almacén, EL CONTRATISTA entregará a la DRE o UGEL para cada ítem, la siguiente documentación:

- a) Copia del Registro Nacional DIGESA.
- b) Copia del Informe y Resolución de Autorización Sanitaria DIGESA.

El CONTRATISTA deberá entregar la documentación antes mencionada a la DRE o UGEL hasta tres días (03) calendario, contados a partir del día siguiente del internamiento del 100% de los bienes en el almacén.

12. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES INTERNADOS PARA LA CONFORMIDAD

12.1 Metodología para la verificación del material concreto:

- La DRE o UGEL designará a un grupo profesores (mínimo 2) del nivel primaria para que participen en la verificación de la calidad pedagógica y física de los materiales educativos concretos que ingresaron al almacén al 100%.
- Al día siguiente que el encargado del almacén emita el documento de conformidad del ingreso del 100% de los bienes por cada ítem, los profesores de nivel primaria designados para la verificación, se apersonan al almacén para realizar el muestreo de los bienes internados. Para tal efecto, tomarán una muestra representativa de acuerdo a la NTP ISO 2859-1:2013 (revisada el 2018) en el nivel de inspección especial S4, plan de muestreo simple para inspección reducida aplicándose un nivel de límite de calidad aceptable (AQL), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

² Este plazo está sujeto a las condiciones del mercado.

³ Se considera este numeral cuando la adquisición se realice a través de un procedimiento de selección.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

N.º	TAMAÑO DE LOTE (*)	CANTIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS CONCRETOS MUESTREAR (**)	PORCENTAJE DE ACEPTACIÓN 1.5 % (***)	
			Se acepta el lote:	Se rechaza el lote:
1	2 a 90 materiales educativos concretos	2	Cuando los dos (2) materiales muestreados son conformes.	Cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme.
2	91 a 150 materiales educativos concretos	3	Cuando los tres (3) materiales muestreados son conformes.	Cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme.
3	151 a 500 materiales educativos concretos	5	Cuando los cinco (5) materiales muestreados son conformes.	Cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme.
4	501 a 1200 materiales educativos concretos	8	<ul style="list-style-type: none"> Cuando los ocho (8) materiales muestreados son conformes o cuando uno (1) de los ocho (8) materiales muestreados NO es conforme. 	Cuando dos (2) de los materiales muestreados NO son conformes.

(*) Fuente: TABLA 1 - Letras código del tamaño de muestra. (NTP ISO 2859-1:2013) (revisada el 2018).

(**) Fuente: TABLA 2 C- Planes de muestreo simple para inspección reducida. (NTP ISO 2859-1:2013) (revisada el 2018).

(***) Fuente: TABLA 2 C- Planes de muestreo simple para inspección reducida. (NTP ISO 2859-1:2013) (revisada el 2018). Nivel aceptable de calidad de 1.5 %.

- Realizado el muestreo, el equipo de profesores a cargo de la verificación de los materiales educativos concretos, utilizarán las "Fichas de verificación - calidad física" y "Fichas de verificación del funcionamiento – calidad pedagógica" para cada ítem, los cuales involucran diversos aspectos verificables de manera concreta y objetiva, utilizando para dicha verificación el método de observación directa y la manipulación o construcción del material educativo concreto (se adjunta las referidas fichas).
- Como resultado del proceso de verificación, a través de las fichas de verificación, y considerando el Cuadro 3, se precisa lo siguiente:
 - Para el caso de los lotes comprendidos entre 2 a 500 materiales educativos concretos, a partir del muestreo y la verificación realizada, cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme, se rechaza todo el lote, para que el CONTRATISTA retire el lote rechazado, para posteriormente internar un nuevo lote subsanado⁴. Este nuevo lote deberá cumplir con el proceso de muestreo para su verificación a través de las fichas de verificación.

⁴ De acuerdo al plazo establecido en el Artículo 168 "Recepción y conformidad" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- Para el caso del lote comprendido entre 501 a 200 materiales educativos concretos, a partir del muestreo y la verificación realizada, se precisa:
 - Cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme, se acepta todo el lote, no obstante, este material observado, deberá ser subsanado por el CONTRATISTA con uno nuevo, el cual debe ser verificado a través de las fichas de verificación.
 - Cuando dos (2) de los materiales muestreados NO son conformes, se rechaza todo el lote, para que el CONTRATISTA retire el lote rechazado, para posteriormente internar un nuevo lote subsanado¹. Este nuevo lote deberá cumplir con el proceso de muestreo para su verificación a través de las fichas de verificación.
- Luego que se haya culminado con la verificación por cada ítem, y la subsanación por parte del contratista, de corresponder, los profesores designados deberán suscribir las referidas fichas de verificación, dando la aprobación del material verificado, dado que estas fichas son indispensables para la emisión de la conformidad de la adquisición de los materiales educativos concretos.

Nota:

Si producto de la verificación, el material educativo concreto no cumple con uno (1) de los indicadores de las Fichas de verificación, será informado a EL CONTRATISTA para el retiro del lote internado, y su respectiva subsanación, de acuerdo al plazo establecido en el Artículo 168 "Recepción y conformidad" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

13. ADELANTO ⁵

Según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA podrá solicitar adelanto a la Entidad, el que en ningún caso excederá el treinta por ciento (30 %) del importe original del contrato, presentando una garantía equivalente al adelanto con características de solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática, al solo requerimiento de la Entidad, la cual deberá tener vigencia mínima de tres (03) meses, renovable trimestralmente por el monto pendiente hasta la amortización total del adelanto otorgado. La presentación de la garantía no puede ser exceptuada en ningún caso.

Al respecto, se precisa que se considera un (1) adelanto del 30 % del importe original del contrato.

La oportunidad para solicitar el adelanto por parte de EL CONTRATISTA será dentro de los diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. El plazo en que la Entidad procederá a efectuar el pago será de hasta diez (10) días calendario.

Si EL CONTRATISTA solicita un adelanto, el saldo del monto del contrato original se abonará luego de emitida la conformidad.

14. DE LA CONFORMIDAD

La DRE o UGEL otorgará la conformidad previo informe de verificación del material educativo concreto adjuntando las respectivas fichas de verificación, en los plazos

⁵ Se considera este numeral cuando la adquisición se realice a través de un procedimiento de selección.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado⁶, luego de contar con la siguiente documentación:

- a) Documento emitido por parte del Almacén, señalando que se ha recibido el 100 % de los materiales educativos concretos; debiendo adjuntar copia(s) de la(s) Guía(s) de Remisión que acredite(n) la entrega y recepción de los materiales educativos concretos.
- b) Registro Nacional DIGESA por cada ítem.
- c) Resolución de Autorización Sanitaria DIGESA por cada ítem.

15. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad emitida por el área usuaria por la entrega total de los bienes contratados.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor de EL CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

16. PENALIDADES

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

Se aplicará una penalidad por mora, por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10 %) del monto contratado, conforme lo establece el artículo 161 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias. El cálculo de dicha penalidad se realizará conforme a lo establecido en el artículo 162 del citado Reglamento.

De conformidad con el artículo 164 del mismo Reglamento, la Entidad puede resolver el contrato en el caso en que EL CONTRATISTA haya acumulado el monto máximo de penalidad por mora

16.1 OTRAS PENALIDADES

Será establecido por la DRE/UGEL de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, hasta por un plazo no menor de un (1) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

18. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN⁷

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF y su modificatoria con el D.S N.º 168-2020-EF y en concordancia con las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, "Bases estándar de Adjudicación simplificada para la contratación de bienes", se señalan los siguientes requisitos de calificación:

⁶ De acuerdo al plazo establecido en el Artículo 168 "Recepción y conformidad" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

⁷ Se considera este numeral cuando la adquisición se realice a través de un procedimiento de selección.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A.	CAPACIDAD LEGAL
	HABILITACIÓN
	<u>Requisitos:</u> [INCLUIR DE SER EL CASO, REQUISITOS RELACIONADOS A LA HABILITACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MATERIA DE LA CONTRATACIÓN].
	Importante <i>De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DTN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</i>
	<u>Acreditación:</u> [INCLUIR DE SER EL CASO, EL DOCUMENTO CON EL QUE SE DEBE ACREDITAR EL REQUISITO RELACIONADO A LA HABILITACIÓN].
	Importante <i>En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</i>
	<i>Por ejemplo, en caso que el objeto de la convocatoria sea la adquisición de algún insumo químico y/o producto o subproducto o derivado que esté sujeto al registro, control y fiscalización señalado en el Decreto Legislativo N° 1126 y el Decreto Supremo N° 348-2015-EF y modificatorias, se debe requerir lo siguiente:</i>
	<u>Requisitos:</u> <i>El postor debe contar con:</i>
	<ul style="list-style-type: none"><i>Inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados a cargo de la SUNAT, que lo autoriza para realizar actividades fiscalizadas con el insumo químico y/o producto o subproducto o derivado que esté sujeto al registro, control y fiscalización objeto de la convocatoria</i>
	<u>Acreditación:</u> <ul style="list-style-type: none"><i>Copia de la Resolución de Intendencia expedido por la SUNAT que otorga al postor la inscripción en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados.</i><i>La vigencia de la inscripción así como la inclusión del insumo químico y/o producto o subproducto o derivado sujeto al registro, control y fiscalización, objeto de la convocatoria, deben ser verificados en la base de datos del Registro para el Control de Bienes Fiscalizados publicado en la página web de la SUNAT.</i>

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NÚMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NUMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes [CONSIGNAR LOS BIENES SIMILARES AL OBJETO CONVOCADO]

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago⁸ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la

⁸ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

<p>Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <table border="1"><tr><td><p>Importante</p><p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p></td></tr></table>	<p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p>
<p>Importante</p> <p><i>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</i></p>	

**Nombre y Firma del responsable
del Área Usuaría**

FICHAS DE VERIFICACIÓN - CALIDAD FÍSICA

ÍTEM 1		LETRAS MÓVILES		
ÁREA		COMUNICACIÓN		
N.º	CARACTERÍSTICA	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Las letras móviles está compuesto por:			
	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas, organizadas por: <ul style="list-style-type: none"> • Fichas impresas con sendas letras del alfabeto, • Fichas impresas con los diversos signos de puntuación y • Fichas en blanco para separar las palabras. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • Un instructivo. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • Un envase de plástico. 	Observación		
2	Cantidad de fichas – letras móviles:			
	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 250 	Observación		
3	Dimensiones de cada ficha:			
	<ul style="list-style-type: none"> • Como mínimo de: 4 cm de largo x 3,5 cm de ancho x 3 mm espesor. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las fichas son del mismo color (blanco) y el mismo tamaño. 	Observación		
4	Material:			
	<ul style="list-style-type: none"> • Plástico resistente 	Observación		
5	Descripción:			
	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 210 fichas: tendrán impresas, cada una, una letra imprenta, mayúscula y minúscula, distribuidas de la siguiente manera: 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 05 Vocales, en mayúscula (A, E, I, O, U) y en minúscula (a, e, i, o, u) y las consonantes de uso frecuente en mayúscula (M, N, S, P, R, F, D, L, B, G, C, T, J) y en minúscula (m, n, s, p, r, f, d, l, b, g, c, t, j), todas las fichas se repiten 4 veces, haciendo un total de 144 fichas. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • El resto de letras del abecedario: H, K, Ñ, Q, V, W, X, Y, Z - h, k, ñ, q, v, w, x, y, z se repiten 3 veces, en letra imprenta, mayúscula y minúscula, haciendo un total de 54 fichas 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 5 vocales tildadas (á, é, í, ó, ú) en minúscula, que se repiten dos veces, haciendo un total de 10 fichas. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 2 letras u con diéresis en minúscula: (ü). 	Observación		
6	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo 40 fichas: Con signos de puntuación, distribuidos de la siguiente manera: 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 6 fichas con un punto. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 8 fichas con una coma. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 4 fichas con signo de admiración abierto. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 4 fichas con signo de admiración cerrado. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 4 fichas con signo de interrogación abierto. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> • 4 fichas con signo de interrogación cerrado. 	Observación		

	<ul style="list-style-type: none"> 10 fichas en blanco. Servirán para separar las sílabas o palabras. 	Observación		
7	<ul style="list-style-type: none"> Todas las letras deben corresponder a la misma tipografía. 	Observación		
8	<ul style="list-style-type: none"> Las letras mayúsculas deben distinguirse de las minúsculas de manera categórica, por el estilo y no sólo por el tamaño. 	Observación		
9	<ul style="list-style-type: none"> El diseño de las letras debe tener un encuadre perfecto, sin que haya distorsión por cuestiones de ubicación. 	Observación		
10	<ul style="list-style-type: none"> La impresión será en tinta de color negro. 	Observación		
11	Instructivo:			
	<ul style="list-style-type: none"> Presenta un instructivo. 	Observación		
12	Envase:			
	<ul style="list-style-type: none"> De plástico resistente, el cual deberá facilitar guardar todas las fichas y el instructivo. 	Observación		
	<ul style="list-style-type: none"> Dentro del envase, las fichas deben venir en bolsas de plástico con cierre hermético, de acuerdo a su organización. 	Observación		
13	Acabados:			
	<ul style="list-style-type: none"> Las fichas tienen las caras lisas, bordes lisos sin rebabas y con las esquinas ligeramente redondeadas, para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes. 	Observación		
14	No toxicidad:			
	<ul style="list-style-type: none"> Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA. - Se verifica que ha presentado Copia del Registro Nacional DIGESA y Resolución de autorización sanitaria. 	Observación		
15	Forma de entrega:			
	<ul style="list-style-type: none"> Todos los productos (ENVASES CON LETRAS MÓVILES) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren. 	Observación		
16	Etiqueta:			
	<ul style="list-style-type: none"> Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de Letras móviles. 	Observación		
OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
						2022

ÍTEM 2		TANGRAM DE SIETE PIEZAS			
ÁREA		MATEMÁTICA			
N.º	CARACTERÍSTICA	MÉTODO	VERIFICACIÓN		
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El tangram está compuesta por:				
	• 07 piezas	Observación			
	• Un instructivo.	Observación			
	• Un envase de plástico	Observación			
2	Colores:				
	• El tangram debe presentar 7 partes o piezas, cada una en un color diferente	Observación			
3	• Homogéneo en tonalidad, sin manchas.	Observación			
	Material:				
4	• Plástico resistente.	Observación			
	Tamaño - medidas				
5	• El cuadrado que forma el tangram debe tener como mínimo 12 cm de lado.	Observación			
	• El espesor de cada pieza del tangram debe tener como mínimo 3 mm	Observación			
6	Número de piezas Las 7 piezas del tangram, son las siguientes:				
	• 5 triángulos rectángulos, dos grandes, formados por la diagonal principal, cada uno equivale a 1/4 del cuadrado (de mínimo 12 x 12 cm), un triángulo mediano que equivale a 1/8 del cuadrado y dos triángulos pequeños que cada uno equivale a 1/16 del cuadrado.	Observación			
	• 1 cuadrado que equivale a dos triángulos pequeños juntos.	Observación			
	• 1 paralelogramo o romboide que equivalen a dos triángulos pequeños juntos.	Observación			
7	Cara:				
	• Ambas caras de cada una de las piezas del tangram, son planas lisas y uniformes.	Observación			
8	• Cada una de las caras de una misma pieza, deben tener igual medida de lado y espesor.	Observación			
	Instructivo:				
9	• Presenta un instructivo.	Observación			
	Envase:				
10	• Taper de plástico, para guardar las 7 piezas del tangram y el instructivo.	Observación			
	• La tapa del taper debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad.	Observación			
11	Acabados:				
	• Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas, sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.	Observación			
12	No toxicidad				

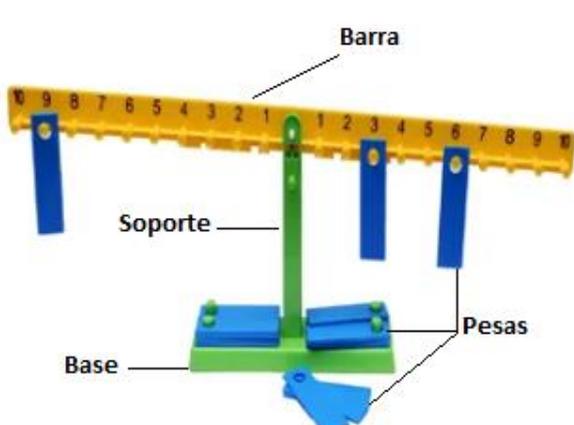
	<ul style="list-style-type: none"> Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA. Se verifica que ha presentado Copia del Registro Nacional DIGESA y Resolución de autorización sanitaria. 	Observación		
11	Forma de entrega: <ul style="list-style-type: none"> Todos los productos (TANGRAM y envase) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren. 	Observación		
	Etiqueta: <ul style="list-style-type: none"> Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de tangram. 	Observación		
OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
						2022

ÍTEM 3		POLICUBOS O CUBOS MULTITENCAJE		
ÁREA		MATEMÁTICA		
N.º	CARACTERÍSTICA	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	El policubos o cubos multitencajes está compuesta por:			
	• 100 policubos o cubos multitencajes.	Observación		
	• Un instructivo.	Observación		
2	• Un envase de plástico.	Observación		
	Colores:			
2	• Los policubos o cubos multitencajes deben presentarse como mínimo en 4 colores (rojo, azul, amarillo, verde, entre otro). Con igual cantidad de piezas por color.	Observación		
	• Homogéneo en tonalidad, sin manchas.	Observación		
3	Material:			
	• Plástico resistente.	Observación		
4	Tamaño - medidas			
	• Los policubos o cubos multitencaje, de 2 cm de arista.	Observación		
5	Número de piezas del policubos o cubos multitencaje:			
	• 100 piezas	Observación		
6	Cada policubo o cubo multitencaje:			
	• Cada pieza o cubo tiene en el centro de cinco caras, un círculo en bajo relieve, el cual permite el encaje exacto con otras piezas.	Observación		
	• Cada pieza tiene en el centro de una cara, una especie de pin, el cual permite el encaje exacto con otra pieza.	Observación		
	• Cada una de las piezas tiene igual medida en sus arista/lado, lo cual permite uniformidad en el momento de la construcción de figuras.	Observación		
7	Instructivo:			
	• Presenta un instructivo.	Observación		
8	Envase:			
	• De plástico (taper o balde) con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los policubos o cubos multitencajes y el instructivo.	Observación		
	• Si es taper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad	Observación		
	• La tapa del taper o balde debe permitir cerrar herméticamente.	Observación		
9	Acabados:			
	• Caras lisas, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas; sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.	Observación		
10	No toxicidad			
	• Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA. Se verifica que ha presentado Copia del Registro Nacional DIGESA	Observación		

	y Resolución de autorización sanitaria.			
11	Forma de entrega:			
	<ul style="list-style-type: none"> Todos los productos (POLICUBOS/CUBOS MULTIENCAJES en taper o balde) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren. 	Observación		
12	Etiqueta:			
	<ul style="list-style-type: none"> Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de tangram. 	Observación		
OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
						2022

ÍTEM 4		BALANZA NUMÉRICA		
ÁREA		MATEMÁTICA		
N.º	CARACTERÍSTICA	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	La balanza numérica está compuesta por:			
	• 01 barra dividida en 02 brazos.	Observación		
	• Una base.	Observación		
	• 01 soporte para armar la balanza.	Observación		
	• 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular.	Observación		
	• Un instructivo.	Observación		
2	Colores:			
	• La balanza numérica debe presentarse como mínimo con 2 colores (entre rojo, amarillo, azul, celeste, verde, entre otros).	Observación		
3	Material:			
	• Plástico.	Observación		
4	Tamaño - medidas			
	• La balanza numérica, como mínimo: de 60 cm de largo x 21 cm de alto x 6 cm de ancho de la base, lo cual debe permitir la estabilidad en el momento del desarrollo de la actividad con la balanza.	Observación		
5	Número de piezas de la balanza numérica:			
	• Mínimo 23 piezas	Observación		
 <p style="text-align: right;">(IMAGEN REFERENCIAL)</p>				
6	Barra:			
	• 01 barra dividida en 02 brazos, las cuales tienen la numeración impresa del 1 al 10 (por ambos lados de la barra).	Observación		
	• Contiene una especie de pines en cada número para sostener las pesas.	Observación		
7	Base:			
	• 01 base para fijar el soporte.	Observación		

	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene una especie de pines que sirven para colocar las pesas. 	Observación		
8	Soporte: <ul style="list-style-type: none"> • 01 soporte para armar la balanza (Los brazos se unen al soporte, a la altura del punto 0). 	Observación		
	Pesas: <ul style="list-style-type: none"> • 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular. • Contienen un orificio en uno de sus extremos de igual medida (dimensiones y masa). 	Observación		
9	Instructivo: <ul style="list-style-type: none"> • Presenta un instructivo. 	Observación		
	Envase: <ul style="list-style-type: none"> • Caja de cartón, para guardar las partes de la balanza y el instructivo. 	Observación		
12	<ul style="list-style-type: none"> • Cada parte de la balanza numérica debe estar embolsadas y selladas al calor 	Observación		
13	Acabados: <ul style="list-style-type: none"> • Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas,; sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes. 	Observación		
	No toxicidad <ul style="list-style-type: none"> • Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA. Se verifica que ha presentado Copia del Registro Nacional DIGESA y Resolución de autorización sanitaria. 	Observación		
15	Forma de entrega: <ul style="list-style-type: none"> • Todos los productos (BALANZA NUMÉRICA y envase) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren. 	Observación		
	Etiqueta: <ul style="list-style-type: none"> • Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de tangram. 	Observación		
OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
						2022

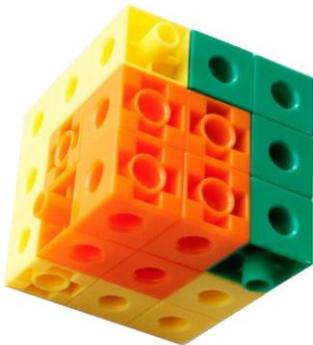
ÍTEM 5		BLOQUES MAGNÉTICOS		
ÁREA		MATEMÁTICA		
N.º	CARACTERÍSTICA	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los bloques magnéticos están compuesta por:			
	• Mínimo 12 triángulos equiláteros.	Observación		
	• Mínimo 02 triángulos isósceles.	Observación		
	• Mínimo 12 cuadrados.	Observación		
	• Mínimo 02 hexágonos.	Observación		
	• Mínimo 02 rombos..	Observación		
	• Mínimo 02 rectángulos con un refuerzo en la mitad.	Observación		
	• Mínimo 02 trapecios.	Observación		
	• Un envase de plástico (táper) o caja de cartón con organizador	Observación		
2	Colores:			
	• Multicolor, mínimo 4 colores.	Observación		
	• Cada bloque magnético es de un color o dos colores (un color por lado)	Observación		
3	Material:			
	• Plástico.	Observación		
	• Pueden ser transparente.	Observación		
	• Los bloques de plástico tienen uno o dos imanes en el interior de cada lado.	Observación		
4	Ensamble:			
	• Los bloques se separan fácilmente y se conectan sin esfuerzo debido a la atracción magnética.	Observación		
5	Tamaño - medidas			
	• Las piezas geométricos son imantadas y tienen como mínimo 5 cm de lado.	Observación		
6	Número de piezas de los bloques magnéticos:			
	• Mínimo 34 piezas	Observación		
7	Instructivo:			
	• Presenta un instructivo.	Observación		
8	Envase:			
	• De plástico (táper) o caja de cartón con organizador.	Observación		
	• Si es táper, con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los bloques magnéticos y el instructivo. La tapa del táper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar con facilidad.	Observación		
9	Acabados:			
	• Bordes lisos, con esquinas redondeadas para evitar rasguños.	Observación		
10	No toxicidad			
	• Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA. <i>Se verifica que ha presentado Copia del Registro Nacional DIGESA y Resolución de autorización sanitaria.</i>	Observación		
11	Forma de entrega:			

	<ul style="list-style-type: none"> Todos los productos (BLOQUES MAGNÉTICOS en taper o caja de cartón) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren. 	Observación		
12	Etiqueta:			
	<ul style="list-style-type: none"> Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de tangram. 	Observación		
OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
						2022

FICHAS DE VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO – CALIDAD PEDAGÓGICA

ÍTEM 2		TANGRAM DE SIETE PIEZAS				
ÁREA		MATEMÁTICA				
N.º	PRUEBAS O ENSAYOS	MÉTODO	VERIFICACIÓN			
			SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	Con las siete piezas del tangram se podrá formar un cuadrado de manera que todas las piezas encajen exactamente.	Observación				
2	Con las siete piezas del tangram se podrá formar un rectángulo de manera que todas las piezas encajen exactamente.	Observación				
3	Al superponer los dos triángulos pequeños, sobre la superficie del cuadrado, deben cubrir la totalidad de la superficie del cuadrado de manera exacta.	Observación				
4	Al superponer los dos triángulos pequeños, sobre la superficie del paralelogramo, deben cubrir la totalidad de la superficie de manera exacta.	Observación				
4	Al superponer los dos triángulos pequeños, sobre la superficie del triángulo mediano, deben cubrir la totalidad de la superficie de manera exacta.	Observación				
OBSERVACIONES						
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR		CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA	
					DÍA	MES
						2022

ÍTEM 3		POLICUBOS O CUBOS MULTITIENCAJE					
ÁREA		MATEMÁTICA					
N.º	PRUEBAS O ENSAYOS	MÉTODO	VERIFICACIÓN				
			SI CUMPLE	NO CUMPLE			
1	Al encajar 5 policubos de un mismo color, esta barra de 5 policubos debe coincidir sus medidas con otra barra formada por 5 policubos de diferentes colores. Imagen referencial 	Observación					
2	a. Construido un cubo con 27 piezas de diferentes colores, este cubo tiene la misma medida en sus 6 caras. Imagen referencial 	Observación					
	b. Al colocar el cubo en una superficie plana, esta permanece estable.	Observación					
	c. El cubo armado se desmonta con facilidad.	Observación					
OBSERVACIONES							
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR		CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
					DÍA	MES	AÑO
							2022

ÍTEM 4		BALANZA NUMÉRICA				
ÁREA		MATEMÁTICA				
N.º	PRUEBAS O ENSAYOS	MÉTODO	VERIFICACIÓN			
			SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	Construido la balanza numérica y nivelada, ésta se mantiene estable sobre una superficie plana, con los brazos equilibrados.	Observación				
2	Nivelada la balanza, al colocar una pesa en el pin número 8 del brazo izquierdo, deberá equilibrar colocando en el brazo derecho una pesa en el pin número 3 y otra pesa en el pin número 5.	Observación				
3	Nivelada la balanza, al colocar 3 pesas en el pin número 4 del brazo izquierdo, deberá equilibrar colocando en el brazo derecho 2 pesas en el pin número 6.	Observación				
4	Nivelada la balanza, al colocar una pesa en el pin número 10 y otra pesa en el pin número 8 del brazo izquierdo, deberá equilibrar colocando en el brazo derecho 2 pesas en el pin número 9.	Observación				
OBSERVACIONES						
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
						2022

ÍTEM 5		BLOQUES MAGNÉTICOS				
ÁREA		MATEMÁTICA				
N.º	PRUEBAS O ENSAYOS	MÉTODO	VERIFICACIÓN			
			SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	Construido un cubo o prisma rectangular usando el número de piezas necesaria, este se mantiene estable y sólido al dejarlo caer de una altura de 8 cm sobre una mesa.	Observación				
2	Construido un tetraedro usando 4 triángulos equiláteros, este se mantiene estable y sólido al dejarlo caer de una altura de 8 cm sobre una mesa.	Observación				
OBSERVACIONES						
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA		
				DÍA	MES	AÑO
						2022

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA
DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA” ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR –
DOTACIÓN 2022**

2022

ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Firmado digitalmente por:
LOA CRUZ Gabriela Stefany
FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/10/2022 14:38:01-0500



PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “ADQUISICIÓN DE MÓDULOS DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR”

1. JUSTIFICACIÓN

La Educación Secundaria debe garantizar una educación de calidad para los adolescentes, mediante la mejora en los insumos y en los procesos pedagógicos con el fin fundamental de favorecer su desarrollo integral. Para lograrlo, entre otras tareas, el Ministerio de Educación dotará de diversos recursos y materiales educativos a las Instituciones Educativas de Gestión Pública de Educación Secundaria, considerando lo dispuesto por la Ley General de Educación, el Proyecto Educativos Nacional y el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación, el cual establece en la Acción Estratégica Sectorial 5¹ “proveer el uso de materiales y recursos educativos físicos y digitales, así como equipamiento para el aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a sus necesidades formativas”.

Mediante Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, de fecha 02 de junio de 2016, se aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) y con Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, de fecha 15 de diciembre de 2016, se aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria; en los que se establecen, entre otros aprendizajes, las competencias, capacidades, estándares y desempeños asociados al área de Matemática.

Con Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, de fecha 21 de diciembre de 2018, se establece en el numeral 6.1, literal a), a partir del 2019, se implementa el Currículo Nacional de Educación Básica en todas las modalidades, niveles y ciclos de las Instituciones educativas y Programas educativos de Educación Básica.

Mediante Resolución Viceministerial N.º 053-2019-MINEDU, de fecha 12 de marzo de 2019, se aprueba los Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica, en los que se menciona que (...)

Los materiales educativos son recursos de diversa naturaleza que se utilizan en los procesos pedagógicos con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes.

Los materiales educativos tienen como propósito favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando las características de los estudiantes,

¹ Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación, aprobado con Resolución Ministerial N°122-2021-MINEDU, de fecha 09 de marzo de 2021. Acción Estratégica Sectorial 5 correspondiente al Objetivo Estratégico Sectorial 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

coadyuvando así el desarrollo de las competencias definidas en el Currículo Nacional vigente, sus orientaciones pedagógicas y enfoques. Contribuyen a la práctica pedagógica del docente y de otros actores educativos.

Asimismo, los lineamientos que los materiales concretos o manipulativos señalan que (...)

Son materiales de diferentes características, elaborados con diversos insumos, tanto estructurados como no estructurados que se ofrecen a los estudiantes para ser manipulados o explorados, con la intención de favorecer el proceso de aprendizaje.

2. ANTECEDENTES

Con Resolución Viceministerial N° 045-2022-MINEDU, de fecha 26 de abril de 2022 se aprueban las “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”, esta estrategia consiste en desarrollar acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin que los y las estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo. En el aula, se inicia con la identificación del nivel real de aprendizaje de los y las estudiantes en el momento de la evaluación diagnóstica y en el proceso, cuando se desarrollan las actividades pedagógicas en el aula.

Para la implementación de la estrategia para el nivel de Educación Secundaria, se facilitarán los materiales educativos en versión digital a todas las IIEE de este nivel. En atención a la norma antes mencionada se señala que (...) *Respecto al material concreto y material impreso, en el nivel de Educación Secundaria se otorgará a las IIEE focalizadas en cada región, del primer al tercer grado de Educación Secundaria que participen en la evaluación de la estrategia, para el desarrollo de las competencias matemáticas. Los criterios considerados para la determinación de estas IIEE son los siguientes:*

- *IIEE del nivel de Educación Secundaria de gestión pública.*
- *IIEE ubicadas en los quintiles de pobreza del 1 al 3, excepcionalmente se considerará los quintiles 4 y/o 5 en las regiones de Lima Metropolitana, Ica, Tacna, Tumbes, Callao, Moquegua, Madre de Dios y Ucayali; se incluye a las IIEE ubicadas.*
- *IIEE que se encuentran con mayor porcentaje entre "inicio" y "proceso" en los resultados de logros de aprendizaje de la ECE.*
- *En el caso de las IIEE EIB, además se considera aquellas que presenten lenguas originarias mayoritarias según el Registro Nacional de IIEE que brindan el servicio EIB.*

Los materiales educativos son los que portan los mensajes educativos mediante uno o más medios o canales de comunicación; es decir, presentan una

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

naturaleza instrumental que les permite comunicar y generar experiencias. El aprendizaje humano es de condición fundamentalmente perceptiva y, por lo tanto, cuantas más sensaciones reciba el estudiante mejor será su aprendizaje.

La importancia y necesidad de uso de los materiales, ya sean impresos, manipulativos o audiovisuales, radica en que enriquecen la experiencia sensorial, base del aprendizaje; activan operaciones mentales específicas, motivan el aprendizaje, facilitan el desarrollo de habilidades cognitivas y colaborativas, entre otras.

El uso de material concreto de carácter interactivo e innovador es muy importante para lograr el desarrollo de capacidades y conocimientos; así como para motivar al estudiante en el aprendizaje de las matemáticas de una forma práctica y divertida, que permita al estudiante abstraer diversos principios.

Es de señalar que mediante Decreto Supremo N° 212-2022-EF publicado el 15 de setiembre de 2022, se autoriza la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 145 434 948,00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales, conforme a lo dispuesto, entre otros, en los literales a), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), q), s), t), v) y x) del numeral 48.1 del artículo 48 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

3. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de módulos de materiales educativos concreto para el área de Matemática de primero, segundo y tercer grado de educación secundaria para la estrategia de refuerzo escolar – Dotación 2023, que facilitarán el aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica Regular.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Dotar de material educativo concreto para el área de Matemática de primero, segundo y tercer grado de educación secundaria para la estrategia de refuerzo escolar – Dotación 2023, en el marco de la RVM N.º 045-2022-MINEDU “Disposiciones sobre la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes de los niveles primaria y secundaria de educación básica regular - Movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo General:

Adquirir módulos de materiales educativos concreto para el desarrollo de las competencias relacionadas al área de Matemática que beneficiará a estudiantes del primero, segundo y tercer grado de Educación Secundaria, con la finalidad de desarrollar las competencias y capacidades enmarcadas en la Resolución Ministerial N.º 045-MINEDU, de Refuerzo Escolar.

5.2. Objetivo Específico:

Adquirir ([determinar la cantidad de módulo de material educativo concreto](#)) para el desarrollo de las competencias relacionadas al área de Matemática que beneficiará a estudiantes del primero, segundo y tercer grado de Educación Secundaria, para atender a ([indicar la cantidad de instituciones educativas](#)) de gestión pública de Educación Secundaria focalizadas en el marco de la RVM N.º 045-2022-MINEDU.

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DE MATERIAL CONCRETO A ADQUIRIR

6.1. Alcance

Los ([indicar la cantidad de módulos](#)) de material educativo concreto beneficiarán a estudiantes del primero, segundo y tercer grado de Educación Secundaria que se distribuirán ([indicar la cantidad de instituciones educativas](#)) de gestión pública de Educación Secundaria focalizadas en el marco de la RVM N.º 045-2022-MINEDU.

6.2. De los módulos de material educativo concreto para el área de Matemática

6.2.1. Descripción general de los módulos

El módulo de material educativo concreto de Matemática para estudiantes del primer, segundo y tercer grado de Educación Secundaria está conformado por el Kit **A** y el Kit **B**, conforme al siguiente detalle:

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MÓDULO	KIT	DENOMINACIÓN	BIEN	CANTIDAD DE BIENES
Módulo de material concreto para el área de Matemática de primero, segundo y tercer grado de educación secundaria – Estrategia de Refuerzo Escolar	A	Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias	Tangram	7
			Dominó de equivalencias entre fracciones, decimales y porcentajes	7
			La oca con los números racionales	7
			Rompecabezas de números racionales	7
			Torres de Hanói	7
	B	Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades	Geoplano cuadrangular	7
			Poliedros imantados	7
			Tiro al blanco	7
			Dados poliedros	7

6.2.2. Descripción de los bienes

KIT	BIEN	COMPONENTES DEL BIEN
A	Tangram	- 07 piezas del tangram - Envase de plástico
	Dominó de equivalencias entre fracciones, decimales y porcentajes	- 28 fichas del domino - Envase de plástico
	La oca con los números racionales	- 01 tablero de cartón - 08 fichas de colores - 02 dados de plástico - Instructivo de uso - Envase de plástico
	Rompecabezas de números racionales	- 24 piezas triangulares - Envase de plástico
	Torres de Hanói	- 01 base de plástico con varillas fijas - 07 discos de plástico de colores - Envase de plástico
B	Geoplano cuadrangular	- 01 tablero cuadrangular de plástico - 03 bolsas con 50 ligas de goma flexible, en 3 colores diferentes - Instructivo de uso - Envase de plástico
	Poliedros imantados	- 168 piezas imantadas de plástico de formas geométricas - Instructivo de uso - Envase de plástico
	Tiro al blanco	- 01 tablero con impresión por ambos lados - 06 dardos sin punta - Envase cilíndrico de cartón
	Dados poliedros	- 05 dados poliedros - Instructivo de uso - Envase de plástico

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6.2.3. Criterios de asignación del módulo de material educativo concreto para el área de Matemática

Para 1ero a 3ero de secundaria:

- Cada recurso para trabajar con grupo de 4 estudiantes
- En un aula aproximadamente de 28 estudiantes. Se requiere aproximadamente para 7 grupos.
- En una institución de 2 aulas de matemática

Para una IE, se requiere:

- Kit A
- Kit B

6.2.4. Cantidad de módulos de materiales educativos a adquirir

MÓDULO	ÍTEM	KIT	CANTIDAD TOTAL DE MÓDULOS (*)
Módulo de material concreto para el área de Matemática de primero, segundo y tercer grado de educación secundaria – Estrategia de Refuerzo Escolar	1	A	
	2	B	

(*) Indicar la cantidad total de bienes a adquirir

6.3. Descripción de las características técnicas y calidad física de los kits de material educativo concreto

KIT A	Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias
COMPETENCIAS	
Resuelve problemas de cantidad, regularidad, equivalencia y cambio, y resuelve problemas de forma, movimiento y localización	
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
Los estudiantes desarrollan procesos para comunicar y representar sus ideas matemáticas, estrategias de estimación y cálculo, desde una propuesta basada en el juego y exploración de nociones. Los recursos se orientan a desarrollar procesos de cuantificación en situaciones concretas. Asimismo, los materiales concretos propuestos propician la oportunidad para desarrollar comprensiones respecto al significado de las expresiones simbólicas en situaciones donde descubren patrones, establecen relaciones entre expresiones de igualdad y desigualdad. También, a través de la exploración de los materiales pueden identificar las características de formas geométricas, establecer relaciones de semejanza de las formas geométricas y establecer relaciones de las áreas entre formas geométricas semejantes.	
1	TANGRAM
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
El tangram es un rompecabezas que está compuesto por piezas geométricas, con el objetivo de crear diversas figuras al acoplarse, sin superponerse.	
Este recurso didáctico es para el trabajo individual o grupal de los estudiantes.	

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La composición de este recurso posibilita el desarrollo de las competencias:

- Resuelve problemas de cantidad, a través de la exploración de las nociones de fracciones como parte-todo, así como las relaciones de equivalencia.
- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización, a través de la exploración de las características de formas geométricas, así como aquellas con formas compuestas.

También, permite establecer relaciones de semejanza de las formas geométricas; así como, de las relaciones de las áreas entre formas geométricas semejantes.

DESCRIPCIÓN FÍSICA

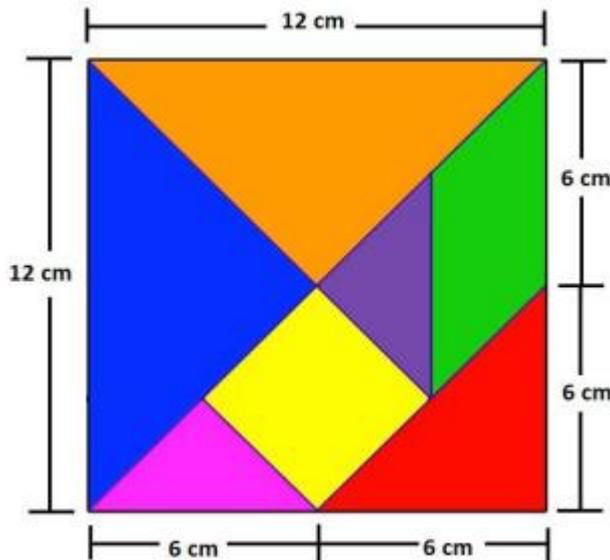
TIPO DE MATERIAL:

Plástico duro y resistente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS

Las 7 piezas del tangram, son las siguientes:

- 5 triángulos rectángulos, dos grandes, formados por la diagonal principal, cada uno equivale a $1/4$ del cuadrado (de mínimo 12×12 cm), un triángulo mediano que equivale a $1/8$ del cuadrado y dos triángulos pequeños que cada uno equivale a $1/16$ del cuadrado.
- 1 cuadrado que equivale a dos triángulos pequeños juntos.
- 1 paralelogramo o romboide que equivalen a dos triángulos pequeños juntos.



Todas las piezas juntas deben formar un cuadrado perfecto.

CONDICIÓN: Los insumos (pintura y plástico) no serán tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.

ACABADO: Las piezas deberán tener superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.

Incluye instructivo de uso en castellano.

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN

Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas y el instructivo.

Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo):

Dirección Regional

UGEL

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... TANGRAM Componentes Número de Registro Nacional ² Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA
2	DOMINÓ DE EQUIVALENCIA ENTRE FRACCIONES, DECIMALES Y PORCENTAJES
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
El dominó de equivalencias es un juego que involucra la participación entre dos o más jugadores. Cada jugador o equipo trata de unir una expresión de uno de los extremos de una de sus fichas con otra expresión de un extremo libre de cualquier ficha que esté sobre la mesa boca arriba. Si un jugador no puede hacerlo, pierde el turno y continúa el jugador de su derecha. El propósito de este recurso didáctico es promover formas de razonamiento relacionado a la equivalencia entre representaciones fraccionarias, decimales y porcentuales.	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	
TIPO DE MATERIAL: Plástico duro y resistente.	
DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS <ul style="list-style-type: none">- 28 fichas de color blanco, de 4.9 cm x 2.4 cm, y 4 mm de espesor aproximadamente.- Las piezas deben contener elementos gráficos como numéricos (fracciones, decimales y porcentajes) o la combinación de ambos.	
CONDICIÓN: Los insumos (pintura y plástico) no serán tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.	
IMPRESIÓN: El contenido deberá imprimirse en el centro de cada pieza en serigrafía y grabado en bajo relieve, en un tamaño y tipo de fuente que facilite su lectura. El color de la serigrafía deberá contrastar con el color de las piezas.	
ACABADO: Las piezas deberán tener superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes. Incluye instructivo de uso en castellano.	
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas y el instructivo.	
Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... DOMINÓ DE EQUIVALENCIA ENTRE FRACCIONES, DECIMALES Y PORCENTAJES Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias	

² Se contemplan los requisitos Registro Nacional para el fabricante, importador, comercializador y distribuidor, (incluyendo el responsable del almacenamiento) de juguetes y útiles de escritorio. Ministerio de Salud. Dirección General de Salud Ambiental. http://www.digesa.minsa.gob.pe/DEPA/juguetes_ utiles/procedimientos_administrativos.asp

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	
3	LA OCA CON NÚMEROS RACIONALES
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>El juego de la oca es un recurso didáctico, en el que cada jugador tira un dado y avanza su ficha (de acuerdo al número obtenido) a través de un camino en forma de caracol, u otras formas con 63 casillas (o más), con dibujos. Dependiendo de la casilla en la que se caiga, se puede avanzar o por el contrario retroceder, y en cada casilla está indicado un desafío matemático relacionado a operaciones con expresiones decimales.</p> <p>El estudiante resolverá problemas de cantidad de forma lúdica al resolver problemas de una, dos etapas, que además muestran datos en diferentes representaciones; asimismo, emplean expresiones hasta la centésima.</p>	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	
TABLERO	
TIPO DE MATERIAL:	
Mínimo cartón prensado 6 mm. aproximadamente Forro: papel autoadhesivo por ambos lados de la base.	
CARACTERÍSTICAS DEL TABLERO	
<ul style="list-style-type: none">- Bisagra central reforzada con tela linón por ambos lados, de forma cuadrada, 40 x 40 cm (dimensiones aproximadas).- Forma cuadrada y lleva impresa una espiral que está dividida en 63 casillas, numeradas del 1 al 63.- Cada casilla tiene un dibujo y unas reglas.- 24 casillas, que tienen asignadas unas figuras y reglas fijas. Las demás casillas varían y pueden mostrar diferentes operaciones referidos a números racionales.- Las figuras más relevantes están relacionadas a cada casilla que deben mostrar operaciones con números racionales.- Las imágenes de fondo no deben transgredir los enfoques transversales.	
PIEZAS	
TIPO DE MATERIAL	
Plástico duro y resistente.	
CARACTERÍSTICAS DE LAS PIEZAS	
<ul style="list-style-type: none">- 08 fichas de colores diferentes: rojo, azul, amarillo, verde, naranja, violeta, celeste y rosado, de 4 mm de espesor aproximadamente.- 02 dados de plástico de 16 mm de lado aproximadamente, de diferentes colores.	
CONDICIÓN: Los insumos (pintura y plástico) no serán tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.	
ACABADO: Las piezas deberán tener superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.	
Incluye instructivo de uso.	
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas y el instructivo.

Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo):

Dirección Regional
UGEL
Nivel de educación secundaria – Dotación 20....
LA OCA CON NÚMEROS RACIONALES
Componentes
Número de Registro Nacional
Número de Autorización Sanitaria
Recomendaciones y advertencias

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA

4

ROMPECABEZAS DE OPERACIONES CON NÚMEROS RACIONALES

El rompecabezas de operaciones con números racionales es un juego de mesa cuyo objetivo es formar una figura combinando correctamente las partes de esta, que se encuentran en distintos pedazos o piezas planas.

En cada pieza se reconoce procedimientos matemáticos, relacionados a problemas de una o dos etapas, las situaciones planteadas muestran información pedagógica en soportes gráficos.

DESCRIPCIÓN FÍSICA

PIEZAS

TIPO DE MATERIAL

Plástico duro y resistente.

CARACTERÍSTICAS DE LAS PIEZAS

- 24 piezas triangulares de color blanco, de 6 cm por lado y 4 mm de espesor como mínimo, impresos a todo color

DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS

- Ejercicios con operaciones de números racionales que contengan elementos gráficos, símbolos, números, o la combinación de ambos.

IMPRESIÓN: El contenido deberá imprimirse en el centro de cada pieza en serigrafía y grabado en bajo relieve, en un tamaño y tipo de fuente que facilite su lectura. El color de la serigrafía deberá contrastar con el color de las piezas.

Incluye instructivo de uso en castellano.

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN

Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas.

Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo):

Dirección Regional
UGEL
Nivel de educación secundaria – Dotación 20....
ROMPECABEZAS DE OPERACIONES CON NÚMEROS RACIONALES
Componentes
Número de Registro Nacional
Número de Autorización Sanitaria
Recomendaciones y advertencias

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

5	TORRES DE HANÓI
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>Torres de Hanói es un juego que consiste en un número de discos perforados de radio creciente que se apilan insertándose en uno de las tres varillas fijadas a un tablero.</p> <p>Para su empleo sigue tres reglas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solo se puede mover un disco cada vez y para mover otro los demás tienen que estar en su varilla.• Un disco de mayor tamaño no puede estar sobre uno más pequeño que él mismo.• Solo se puede desplazar el disco que se encuentre arriba en cada varilla. <p>Con este material educativo se promueve el desarrollo de la competencia de regularidad, equivalencia y cambio, orienta al estudiante a reconocer regularidades para luego generalizarlo en una expresión matemática.</p>	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	
BASE	
TIPO DE MATERIAL: Plástico duro, sólido y resistente.	
CARACTERÍSTICAS DE LA BASE:	
<ul style="list-style-type: none">- Base de plástico, sólido (no hueco) de 16 x 30 cm y 6 cm de espesor (mínimo), con tres varillas verticales desmontables.- Cada varilla apila un número determinado de 07 discos elaborados de plástico duro, sólido y resistente (no hueco), que encajen en la base del juego.	
ACABADO: La base y las varillas deberán tener superficies lisas, sin rebabas, bordes lisos y ligeramente redondeados para evitar cortes.	
PIEZAS	
TIPO DE MATERIAL Plástico duro, sólido (no hueco) y resistente.	
CARACTERÍSTICAS DE LOS DISCOS	
<p>Discos con un agujero central de 1.5 cm de diámetro:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disco verde 1: 13 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.• Disco amarillo 2: 11.5 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.• Disco rojo 3: 10 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.• Disco celeste 4: 8.5 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.• Disco anaranjado 5: 7 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.• Disco morado 6: 5.5 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.• Disco rosado 7: 4 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	
Incluye instructivo de uso.	
ACABADO: Los discos deberán tener superficies lisas y sin rebabas.	
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas y el instructivo de uso.	
Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo): Dirección Regional	

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... KIT A: TORRES DE HANOÍ Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA
ACONDICIONAMIENTO, EMBALAJE Y ROTULADO PARA LA ENTREGA DEL MÓDULO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO	
Ver Anexo 1.	
KIT B	Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades
COMPETENCIA	
Resuelve problemas de forma movimiento y localización y Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
Para el desarrollo de la competencia resuelve problemas de forma, movimiento y localización se requiere que el estudiante experimente en el desarrollo de imágenes mentales de los atributos de forma de los cuerpos bidimensionales y tridimensionales; así como sus medidas. El estudiante a través de la exploración con el material concreto puede, de forma intuitiva, tener comprensiones de las formas bi y tridimensionales. Por otro lado, los estudiantes presentan dificultades en el manejo de datos y en planteamiento de conclusiones a partir de criterios, parámetros y variables que se asuman. Por ello, desde una propuesta basada en el juego, se propone un conjunto de recursos que ayuden al desarrollo de la competencia resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre para la comprensión de las nociones de las situaciones de probables ocurrencias de eventos.	
6	GEOPLANO CUADRANGULAR
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
El geoplano cuadrangular es un recurso didáctico que se emplea para la exploración, visualización y resolución de problemas relacionados a las áreas y perímetros de figuras planas. Asimismo, los estudiantes pueden explorar las propiedades de figuras isoperimétricas, y de la composición de figuras.	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	
TABLERO	
TIPO DE MATERIAL:	
Plástico duro, sólido (no hueco) y resistente.	
DESCRIPCIÓN DEL TABLERO	
<ul style="list-style-type: none"> - Dimensiones de 30 x 30 cm y 8 mm de altura (mínimo). - Presenta 100 pines distribuidos en 10 filas con 15 mm de altura y 10 columnas con una separación de medidas de centro a centro de 25 mm. 	
ACCESORIOS:	
<ul style="list-style-type: none"> - 150 ligas de goma flexible y durable, mínimo en 03 diferentes colores, en contraste con el fondo del tablero y entregarán en bolsas individuales, de acuerdo al color. - Incluye instructivo de uso. 	
ACABADO: El tablero deberá tener superficies lisas, sin rebabas, bordes lisos y ligeramente redondeados para evitar cortes.	
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas y el instructivo de uso.</p> <p>Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... GEOPLANO CUADRANGULAR Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias</p> <p>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA</p>	
7	POLIEDROS IMANTADOS
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
Los poliedros imantados son un recurso didáctico que se emplea en la exploración, visualización y resolución de problemas relacionados cuerpos geométricos regulares y compuestos.	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	
<p>TIPO DE MATERIAL: Plástico duro, sólido (no hueco) y resistente.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">- 168 piezas con formas geométricas imantadas, acabado mate, resistente a las caídas.- Colores diversos según la forma geométrica:<ul style="list-style-type: none">o 36 cuadrados, de 8 cm de ladoo 60 triángulos equiláteros, de 8 cm de ladoo 24 triángulos rectángulos, de 8 cm de ladoo 24 rectángulos, de 8 x 12 cm de ladoo 24 pentágonos, de 8 cm de lado <p>CONDICIÓN: Los insumos (pintura y plástico) no serán tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.</p> <p>ACABADO: Las piezas deberán tener superficies lisas, sin rebabas, bordes lisos y ligeramente redondeados para evitar cortes.</p> <p>Incluye instructivo de uso.</p>	
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
<p>Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas y el instructivo de uso.</p> <p>Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... POLIEDROS IMANTADOS Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias</p> <p>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA</p>	
8	TIRO AL BLANCO

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>El juego de tiro al blanco es un juego que aprovecha las características: (1) de los colores de una diana, (2) de los valores de los puntajes.</p> <p>Nos permite elaborar un modelado respecto a la probabilidad de la ocurrencia de eventos al ser lanzado un conjunto de dardos.</p>	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	
TIPO DE MATERIAL: <ul style="list-style-type: none">- Tela magnética resistente	
IMPRESIÓN: Tela magnética impresa por ambos lados, a todo color.	
DESCRIPCIÓN DE LA DIANA <ul style="list-style-type: none">- Medidas: 42 cm de alto x 37 cm de ancho aproximadamente.- Tablero enrollable.- Soporte de plástico para colgar el tablero y colocar la driza de nylon.- Diana de doble cara: hay dos reglas de juego en un tablero, diana estándar tradicional en la parte delantera y juego de diana con arco en la parte trasera.	
DESCRIPCIÓN DE LOS DARDOS <ul style="list-style-type: none">- 06 dardos imantados sin punta, de cuerpo de plástico resistente, en dos colores diferentes (3 de cada uno).- Tamaño de 8 cm aproximadamente.	
CONDICIÓN: Los insumos (pintura y plástico) no serán tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.	
ACABADO: Las piezas deberán tener superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.	
Incluye instructivo de uso.	
FORMA DE ENTREGA DEL BIEN	
Envase: Envase cilíndrico de cartón o plástico duro y resistente, sujeto al volumen y dimensiones de las piezas: diana, los dardos y el instructivo de uso.	
Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo): <ul style="list-style-type: none">Dirección RegionalUGELNivel de educación secundaria – Dotación 20....KIT B: TIRO AL BLANCOComponentesNúmero de Registro NacionalNúmero de Autorización SanitariaRecomendaciones y advertencias	
DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	
9	DADOS POLIEDROS
SUSTENTO PEDAGÓGICO	
<p>El juego de dados poliedros permite introducir la noción de probabilidad aprovechando las características de los dados.</p> <p>Nos permite analizar situaciones aleatorias y representar la ocurrencia de sucesos al ser lanzado los dados.</p>	
DADOS	

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TIPO DE MATERIAL:

Plástico duro, sólido (no hueco) y resistente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PIEZAS

05 dados poliédricos con las siguientes características:

- 01 tetraedro de 2 cm de arista
- 01 hexaedro de 2 cm de arista
- 01 octaedro de 2,2 cm de arista
- 01 dodecaedro de 2,5 cm de arista
- 01 icosaedro de 3 cm de arista

CONDICIÓN: Los insumos (pintura y plástico) no serán tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.

ACABADO: Las fichas deberán tener superficies lisas, sin rebabas, bordes lisos y ligeramente redondeados para evitar cortes.

IMPRESIÓN: El contenido de las piezas deberá imprimirse en serigrafía y grabadas en bajo relieve con numeración de diversas cantidades, en un tamaño y tipo de fuente que facilite su lectura. El color de la serigrafía deberá contrastar con el color de las piezas.

Incluye instructivo de uso.

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN

Envase: Material de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas y el instructivo de uso.

Etiqueta: Etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo):

Dirección Regional
UGEL
Nivel de educación secundaria – Dotación 20....
DADOS POLIEDROS
Componentes
Número de Registro Nacional
Número de Autorización Sanitaria
Recomendaciones y advertencias

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA

ACONDICIONAMIENTO, EMBALAJE Y ROTULADO PARA LA ENTREGA DEL MÓDULO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO

Ver Anexo 1.

7. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Requisitos del proveedor: El participante deberá acreditar experiencia en la fabricación y/o comercialización del material educativo diverso.

9. GARANTÍA COMERCIAL DE LOS BIENES

- El contratista garantiza que todos los bienes a suministrarse bajo el contrato son nuevos, sin uso.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El contratista/proveedor garantiza mediante declaración jurada que los bienes suministrados, en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, materiales, o proceso de fabricación, que pueda evidenciarse y comprobarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el lugar de destino final.
- La garantía de los bienes permanecerá vigente durante el período de dos (02) años, a partir del día siguiente de efectuado el pago al contratista/proveedor.
- La Entidad notificará de inmediato y por escrito al contratista de cualquier reclamo relacionado con la garantía.
- El contratista reparará o reemplazará sin costo alguno para la Entidad los bienes defectuosos entregados, en un plazo no mayor de diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación recibida.
- La garantía solo cubre daños de fabricación y/o de materia prima utilizada.

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

10.1. Plazo de entrega: El plazo de entrega³ de los módulos será máximo de (indicar número de días calendario), contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

10.2. Lugar: El lugar de entrega será en el local del almacén de la DRE o UGEL, sito en (indicar la dirección), o en otro local que la DRE o UGEL lo determine, previa notificación a EL CONTRATISTA.

11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de Suma Alzada.⁴

12. CERTIFICACIÓN DE LOS BIENES INTERNADOS

Una vez efectuada la entrega del 100 % de los módulos del material educativo al almacén de la DRE/UGEL, EL CONTRATISTA tendrá hasta tres días (03) calendario, para entregar la siguiente documentación, caso contrario se aplicarán las penalidades establecidas, en las bases administrativas, según corresponda:

- a) Copia del Registro Nacional DIGESA.
- b) Copia del Informe y Resolución de Autorización Sanitaria DIGESA.

13. CONFIDENCIALIDAD

No aplica.

14. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES

La recepción de los módulos es responsabilidad del almacén de la DRE/UGEL. El contratista entregará los bienes mediante guía de remisión que será firmada por el responsable de almacén

³ El plazo de entrega está sujeta a la indagación de mercado.

⁴ Se considera este numeral cuando la adquisición se realice a través de un procedimiento de selección.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL CONTRATISTA entregará la totalidad de los módulos de material educativo, mediante guías de remisión, que serán firmadas por el responsable u otro que se designe de la Unidad de Almacén y Distribución (UAD) de DRE/UGEL, quien verificará la cantidad de bienes entregados por el contratista. Una vez verificada la cantidad recibida, las guías de remisión serán selladas y visadas por la UAD – DRE/UGEL.

14.1. Del equipo de pedagógico para la verificación

- La DRE/UGEL designará a un equipo de profesores, mínimo 4 del nivel de secundaria para que participen en la verificación de la calidad física y pedagógica de los módulos de material educativo que ingresaron al almacén al 100%.
- Para el muestreo, el equipo de profesores a cargo de la verificación aplicarán las fichas de verificación que contienen aspectos objetivos, verificables a través del método de observación directa y la manipulación o construcción de los componentes que conforman los bienes del módulo. Las fichas son las siguientes:
 - i) Ficha de verificación - calidad física, y
 - ii) Fichas de verificación– calidad pedagógica. Esta ficha deberá elaborarse y aplicarse por la Entidad adquirente.

14.2. Metodología para la verificación de los módulos de material educativo

- Al día siguiente que el encargado del almacén emita el documento de conformidad del ingreso del 100% de los bienes por cada ítem, los profesores designados para la verificación, se apersonarán al almacén de la DRE/UGEL para realizar el muestreo de los módulos internados. Para tal efecto, tomarán una muestra representativa de acuerdo a la NTP ISO 2859-1:2013 (revisada el 2018) en el nivel de inspección especial S4, plan de muestreo simple para inspección reducida aplicándose un nivel de límite de calidad aceptable (AQL), conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N.º	TAMAÑO DE LOTE (*)	CANTIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS CONCRETOS A MUESTREAR (**)	PORCENTAJE DE ACEPTACIÓN 1.5 % (***)	
			SE ACEPTA EL LOTE	SE RECHAZA EL LOTE
1	2 a 90 kits de material educativo	2	Cuando los dos (2) materiales muestreados son conformes.	Cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme.
2	91 a 150 kits de material educativo	3	Cuando los tres (3) materiales muestreados son conformes.	Cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme.
3	151 a 500 kits de material educativo	5	Cuando los cinco (5) materiales muestreados son conformes	Cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4	501 a 1200 kits de material educativo	8	Cuando los ocho (8) materiales muestreados son conformes o cuando uno (1) de los ocho (8) materiales muestreados NO es conforme.	Cuando dos (2) de los materiales muestreados NO son conformes.
---	---------------------------------------	---	--	--

(*) Fuente: TABLA 1 - Letras código del tamaño de muestra. (NTP ISO 2859-1:2013) (revisada el 2018).

(**) Fuente: TABLA 2 C- Planes de muestreo simple para inspección reducida. (NTP ISO 2859-1:2013) (revisada el 2018).

(***) Fuente: TABLA 2 C- Planes de muestreo simple para inspección reducida. (NTP ISO 2859-1:2013) (revisada el 2018). Nivel aceptable de calidad de 1.5 %.

- Como resultado del proceso de verificación, a través de las fichas de verificación, y considerando el cuadro precedente, se precisa lo siguiente:

- Para el caso de los lotes comprendidos entre 2 a 500 materiales educativos concretos, a partir del muestreo y la verificación realizada, cuando uno (1) de los materiales muestreados NO es conforme, se rechaza todo el lote, para que el CONTRATISTA retire el lote rechazado, para posteriormente internar un nuevo lote subsanado⁴. Este nuevo lote deberá cumplir con el proceso de muestreo para su verificación a través de las fichas de verificación.
- Para el caso del lote comprendido entre 501 a 200 materiales educativos concretos, a partir del muestreo y la verificación realizada, se precisa:
 - Cuando uno (1) de los materiales educativos del kit muestreado NO es conforme, se acepta todo el lote; no obstante, este material educativo observado del módulo, deberá ser subsanado por el CONTRATISTA con uno nuevo, el cual debe ser verificado a través de las fichas de verificación.
 - Cuando dos (2) de los materiales educativos del kit muestreados NO son conformes, se rechaza todo el lote, para que el CONTRATISTA retire el lote rechazado, para posteriormente internar un nuevo lote subsanado¹. Este nuevo lote deberá cumplir con el proceso de muestreo para su verificación a través de las fichas de verificación.

- Luego que se haya culminado con la verificación de cada uno de los módulos, y la subsanación por parte del contratista, de corresponder, el equipo de profesores designados deberán suscribir las referidas fichas de verificación, dando la aprobación de los módulos de material educativo concreto verificado, toda vez que las fichas son indispensables para la emisión de la conformidad de la adquisición de los módulos de material educativo concretos.

Nota:

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Si producto de la verificación, el material educativo concreto no cumple con uno (1) de los criterios de las fichas de verificación, será informado a EL CONTRATISTA para el retiro del lote internado, y su respectiva subsanación, de acuerdo al plazo establecido en el artículo 168 “Recepción y conformidad” del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

15. ADELANTO⁵

Según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA podrá solicitar adelanto a la entidad, el que en ningún caso excederá el treinta por ciento (30%) del importe original del contrato, que acompañe una garantía equivalente al adelanto con características de solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática, al solo requerimiento de la entidad, la cual deberá tener vigencia mínima de tres (03) meses, renovable trimestralmente por el monto pendiente hasta la amortización total del adelanto otorgado. La presentación de la garantía no puede ser exceptuada en ningún caso.

La oportunidad para solicitar el adelanto por parte de EL CONTRATISTA será dentro de los 10 días calendario contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Si EL CONTRATISTA solicita un adelanto, el saldo del monto del contrato original se abonará luego de emitida la conformidad.

16. DE LA CONFORMIDAD PARA EL PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MÓDULOS DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO

La DRE/UGEL otorgará la conformidad para el pago previo informe de verificación del material educativo concreto adjuntando las respectivas fichas de verificación, en los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado⁶, luego de contar con la siguiente documentación:

- a. Documento emitido por parte del Almacén, señalando que se ha recibido el 100 % de los kits de material educativo concreto; debiendo adjuntar copia(s) de la(s) guía(s) de remisión que acredite(n) la entrega y recepción de los kits de material educativo concreto, debidamente sellado y visado.
- b. Registro Nacional DIGESA por el módulo de material educativo concreto.
- c. Resolución de Autorización Sanitaria DIGESA por el módulo de material educativo concreto.
- d. Comprobantes de pago, copia de la orden de compra.

17. DEL PAGO

⁵ Se considera este numeral cuando la adquisición se realice a través de un procedimiento de selección.

⁶ De acuerdo al plazo establecido en el Artículo 168 “Recepción y conformidad” del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La entidad se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en pago único, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El pago se realizará previa conformidad emitida por el área usuaria por la entrega total de los bienes contratados. El pago se realizará a los quince (15) días después de otorgada la conformidad.

18. FORMULA DE REAJUSTE

No aplica.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

De acuerdo a lo indicado a la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes o servicios ofertados por un plazo de dos (02) años contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.

20. PENALIDADES

20.1. Penalidad por mora en la ejecución de la prestación

En caso de retraso injustificado de EL CONTRATISTA en la ejecución de la presente adquisición, se aplicará una penalidad por mora hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contratado, conforme lo establece el artículo 161 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias. El cálculo de dicha penalidad se realizará conforme a lo establecido en el artículo 162 del citado Reglamento.

De conformidad con el artículo 164 del mismo Reglamento, la Entidad puede resolver el contrato en el caso en que EL CONTRATISTA haya acumulado el monto máximo de penalidad por mora

20.2. Otras penalidades aplicables

Será establecido por la DRE/UGEL de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

21. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF y s

u modificatoria con el D.S N.º 168-2020-EF y en concordancia con las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, "Bases estándar de Adjudicación simplificada para la contratación de bienes", se señalan los siguientes requisitos de calificación:

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NÚMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria,</p>

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NUMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO], por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes [CONSIGNAR LOS BIENES SIMILARES AL OBJETO CONVOCADO]</p> <p>Se sugiere lo siguiente Se consideran bienes similares a los siguientes: materiales concretos (manipulativos) o equipos que se utilizan para explorar, realizar experimentos y/o actividades de: matemáticas, ciencias naturales (física, química, biología, ecología, geología), ciencias sociales (historia, geografía, economía) con fines de enseñanza y aprendizaje en la educación inicial, primaria y secundaria, como por ejemplo: materiales y equipos de laboratorio, maquetas, modelo de torso humano, kit de máquinas simples, kit de electromagnetismo, kit de mecánica, kit de óptica, kit de electroquímica, kit de modelos moleculares, kit para el estudio de ecosistemas, kit de invernadero, kit de hidroponía, kit de sensores, kit de teorema de Lamy, kit de hidrostática, kit de calor/calorimetría, kit de hidráulica, kit de energías renovables, kit de robótica, kit de microscopía, kit de materiales tecnológicos de control de mecanismos, kit <i>data logger</i>, bloque lógicos, base 10, poliedros desarmables, ábaco abierto, balanza de imantado, juegos de cubos para ensamblar, kit o set de materiales de matemáticas, maquetas de mapas tridimensionales.</p> <p>No se considera como bienes similares a los materiales impresos (por ejemplo: fascículos, textos, cuadernos de trabajo, guías para docentes, módulos de biblioteca, revistas, cuentos, laminas, dípticos, trípticos), a los materiales de educación física y psicomotricidad (por ejemplo: colchonetas, pelotas, taburetes, cuerdas de gimnasia, bloque de construcción para psicomotricidad) y materiales de arte (por ejemplo: instrumentos musicales, equipos de audio y/o video, vestuario para danzas y teatro).</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con VOUCHER DE DEPÓSITO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CANCELACIÓN EN EL DOCUMENTO⁷, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 9 referido a la Experiencia del Postor.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p>

⁷ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 9** referido a la Experiencia del Postor.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Anexo 1

ACONDICIONAMIENTO, EMBALAJE Y ROTULADO PARA LA ENTREGA DEL MÓDULO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR

1. ACONDICIONAMIENTO DEL MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO

1.1 ACONDICIONAMIENTO Y EMBALAJE DE LOS KITS EN CAJAS DE CARTÓN

- Los envases de los kits se colocarán en una caja de cartón de doble corrugado que permita el soporte del contenido. Los envases deberán distribuirse uniformemente, protegerse e inmovilizarse con espuma, moldes preformados o separaciones de cartón, para evitar que se quiebren, balanceen o deterioren durante su traslado.
 - **KIT A:** Treinta y cinco (35) envases
 - **KIT B:** Veintiocho (28) envases
- La finalidad de solicitar la entrega de los bienes de los kits en cajas es para su mejor organización y conservación durante toda la cadena de almacenamiento y transporte hasta el usuario final.
- La caja deberá sellarse con cinta de embalaje y protegerse con *stretch* film con un mínimo de tres (3) vueltas (sin agujeros), garantizando el adecuado traslado al beneficiario.

1.2 ROTULADO Y ENTREGA DEL MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO

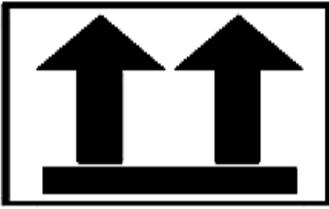
- Los rótulos de las cajas llevarán la siguiente información, como mínimo:
 - a) En la parte central y superior irá el logotipo oficial del Ministerio de Educación.
 - b) DIRECCIÓN REGIONAL
 - c) UGEL
 - d) EDUCACIÓN SECUNDARIA
 - e) Número de procedimiento de selección (según corresponda)
 - f) MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR – DOTACIÓN 20....
 - g) Denominación del Kit
 - h) Listado y cantidad de los bienes del kit
 - i) **DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA**
- Los rótulos deberán pegarse o imprimirse sobre las cuatro caras de las cajas:

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.3 De los símbolos en las cajas

Asimismo, en los rótulos se deberán colocar símbolos como pautas o instrucciones en el manejo de los productos embalados dispuestos por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), la cual dispuso una serie de símbolos e indicaciones gráficas a través de la norma ISO 780:1999⁸; con el fin de evitar daños e incidencias durante la distribución de los materiales educativos, durante su manipulación y más concretamente durante el proceso de carga y descarga.

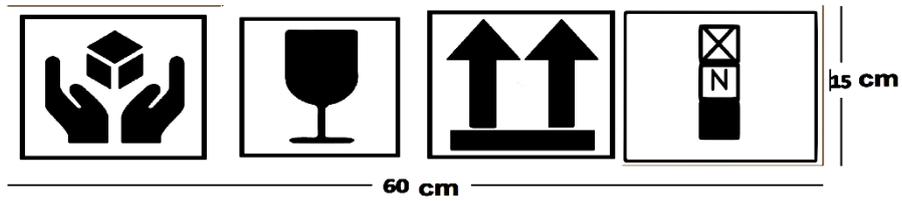
- Los símbolos que deberán utilizar se encuentran en la TABLA 1. Símbolos gráficos para la manipulación de mercancías.

Nro.	Leyenda	Símbolo
1	Manipular con cuidado	
2	Frágil	
3	Hacia arriba	
4	Límite de embalaje a apilar	

⁸ ISO 780: Símbolos para el correcto manejo y manipulación de empaques y embalajes.

PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Estos símbolos deberán ser impresos en cada una de las caras de la caja; se deberá guardar la proporción de acuerdo a la medida indicada en el cuadro siguiente:



4.1 Del color del rotulado de las cajas

- Los colores de la impresión de los rótulos se identificarán de acuerdo al siguiente detalle:

MÓDULO	COLOR IMPRESIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Kit A: Material concreto manipulativo interactivo para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias	ROJO
<ul style="list-style-type: none">• Kit B: Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades	AZUL

FICHAS DE VERIFICACIÓN - CALIDAD FÍSICA				
ÁREA DE MATEMÁTICA				
MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR				
KIT A : Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias				
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1: Acondicionamiento y embalaje			
	Los 35 envases del kit A se encuentran en una caja de cartón doble corrugado, la cual soporta la totalidad del contenido.	Observación		
	Los envases están distribuidos uniformemente, protegidos e inmovilizados con espuma/moldes preformados/separaciones de cartón.	Observación		
	La caja está sellada con cinta de embalaje y protegida con <i>stretch</i> film con un mínimo de tres (3) vueltas (sin agujeros).	Observación		
	Anexo 1: Rotulado			
	Los rótulos se encuentran pegados o impresos en en las cuatro caras de las cajas.	Observación		
	La impresión de los rótulos es de color rojo.	Observación		
	Los rótulos de las cajas llevarán la siguiente información, como mínimo: DIRECCIÓN REGIONAL UGEL EDUCACIÓN SECUNDARIA Número de procedimiento de selección (según corresponda) MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR – DOTACIÓN 20.... KIT A : Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias Listado y cantidad de los bienes del kit DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
	Se encuentran los símbolos gráficos para la manipulación de mercancías, impresos en cada una de las caras de la caja.	Observación		

ÁREA DE MATEMÁTICA					
MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA –					
KIT A : Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias					
1	TANGRAM				
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN		
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Envase y etiqueta del bien				
	01 envase de plástico transparente resistente, tamaño sujeto al volumen y	Observación			
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación			
	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica	Observación			
2	Número de piezas: Las 7 piezas del tangram, son las siguientes:				
	5 triángulos rectángulos, dos grandes, formados por la diagonal principal, cada uno equivale a 1/4 del cuadrado (de mínimo 12 x 12 cm), un triángulo mediano que equivale a 1/8 del cuadrado y dos triángulos pequeños que cada uno equivale a 1/16 del cuadrado.	Observación			
	1 cuadrado que equivale a dos triángulos pequeños juntos.	Observación			
	1 paralelogramo o romboide que equivalen a dos triángulos pequeños juntos.	Observación			
	Las 7 piezas juntas forman un cuadrado perfecto.	Observación			
3	Características de las piezas				
	Plástico duro y resistente	Observación			
	Colores diversos	Observación			
	Espesor mínimo de 4mm	Observación			
	Nivel de toxidad de los insumos (pintura y plástico) de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA	Documento			
	Presenta superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas	Observación			
OBSERVACIONES					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR		CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA

KIT A : Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias			
DOMINÓ DE EQUIVALENCIAS ENTRE FRACCIONES, DECIMALES Y PORCENTAJES			

N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta del bien			
	01 envase de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de las piezas que conforman el dominó.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit A: Dominó de equivalencia entre fracciones, decimales y porcentajes Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
2	Características del bien			
	28 fichas de color blanco	Observación		
	Las fichas continen elementos gráficos como numéricos (fracciones, decimales y porcentajes) o combinación de ambos.	Observación		
	Plástico duro y resistente	Observación		
	Espesor mínimo de 4mm	Observación		
	Dimensiones de 4.9 cm x 2.4 cm	Observación		
	Contenido impreso en serigrafía y en bajo relieve en el centro de cada pieza, en un tamaño y tipo de fuente que facilita la lectura.	Observación		
	El color de la serigrafía contrastar con el color de las piezas.			
Nivel de toxicidad de los insumos (pintura y plástico) de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA	Documento			
Presenta superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas	Observación			

OBSERVACIONES			

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA

KIT A : Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias				
3	LA OCA CON LOS NÚMEROS RACIONALES			

N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta del bien			
	01 envase de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit A: La oca con números racionales Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
2	Características del tablero	Observación		
	Mínimo cartón prensado de espesor de 6 mm aproximadamente			
	Forrado en papel autoadhesivo por ambos lados de la base	Observación		
	Bisagra central reforzada con tela linón por ambos lados, de forma cuadrada 40 cm x 40 cm (dimensiones aproximadas)	Observación		
	Forma cuadrada y lleva impresa una espiral que está dividida en 63 casillas, numeradas del 1 al 63.	Observación		
	Cada casilla tiene un dibujo y unas reglas.	Observación		
	24 casillas, que tienen asignadas unas figuras y reglas fijas. Las demás casillas varían y pueden mostrar diferentes operaciones referidos a números racionales.	Observación		
	Las figuras más relevantes están relacionadas a cada casilla que deben mostrar operaciones con números racionales.	Observación		
	Las imágenes de fondo no deben transgredir los enfoques transversales.	Observación		
	Tener superficie lisa, bordes lisos, sin rebabas y ligeramente redondeados para evitar cortes.	Observación		
	Nivel de toxicidad de los insumos de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA	Documento		
	Características de las piezas			
	08 fichas de plástico duro y resistente.	Observación		
	Colores: rojo, azul, amarillo, verde, naranja, violeta, celeste y rosado.	Observación		
	Espesor de 4mm aproximadamente	Observación		
02 dados de plástico de 16 mm de lado aproximadamente, de diferentes colores.	Observación			
Nivel de toxicidad de los insumos (pintura y plástico) de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA	Observación			
Presenta superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas	Observación			

OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.º DNI	FECHA

KIT A : Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias				
4	ROMPECABEZAS DE OPERACIONES CON NÚMEROS RACIONALES			

N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta del bien			
	01 envase de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit A: Rompecabezas de operaciones con números racionales Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
2	Características de las piezas			
	24 piezas de plástico duro y resistente de color blanco.	Observación		
	Cada pieza de 6 cm por lado	Observación		
	Espesor mínimo de 4 mm	Observación		
	Ejercicios con operaciones de números racionales que contengan elementos gráficos, símbolos, números, o la combinación de ambos.	Observación		
	Contenido impreso en serigrafía y en bajo relieve en el centro de cada pieza, en un tamaño y tipo de fuente que facilita la lectura.	Observación		
	El color de la serigrafía deberá contrastar con el color de las piezas.	Observación		
	Nivel de toxicidad de los insumos (pintura y plástico) de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA	Documento		
Presenta superficies lisas y sin rebabas, y con las esquinas ligeramente redondeadas	Observación			

OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA

KIT A : Material educativo concreto para comprensión de conceptos numéricos, geométricos y equivalencias				
5		TORRES DE HANÓI		
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta del bien			
	01 envase de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
2	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit A: Torres de Hanói Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
	Características de la base			
	Base de plástico, sólido (no hueco) y resietente 16 x 30 cm y espesor de 6 cm	Observación		
	3 varillas verticales desmontables a la base.	Observación		
	Cada varilla apila un número determinado de 07 discos de plástico duro y resistente, que encajan en la base del juego.	Observación		
	La base y las varillas tienen superficie lisa, bordes lisos, sin rebabas y ligeramente redondeados para evitar cortes.	Observación		
	Nivel de toxicidad de los insumos (pintura y plástico) de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA	Observación		
	Características de los discos			
	7 discos de plástico resistente con un agujero central de 1.5 cm de diámetro.	Observación		
	Disco verde 1: 13 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	Observación		
	Disco amarillo 2: 11.5 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	Observación		
Disco rojo 3: 10 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	Observación			
Disco celeste 4: 8.5 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	Observación			
Disco anaranjado 5: 7 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	Observación			
Disco morado 6: 5.5 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	Observación			
Disco rosado 7: 4 cm de diámetro y 1.5 cm de altura.	Observación			
Los discos deberán tener superficies lisas y sin rebabas.	Observación			

OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA

ÁREA DE MATEMÁTICA				
MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA – ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR				
KIT B : Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades				
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1: Acondicionamiento y embalaje			
	Los 28 envases del Kit B se encuentran en una caja de cartón doble corrugado, la cual soporta la totalidad del contenido.	Observación		
	Los envases están distribuidos uniformemente, protegidos e inmovilizados con espuma/moldes preformados/separaciones de cartón.	Observación		
	La caja está sellada con cinta de embalaje y protegida con <i>stretch</i> film con un mínimo de tres (3) vueltas (sin agujeros).	Observación		
	Anexo 1: Rotulado			
	Los rótulos se encuentran pegados o impresos en en las cuatro caras de las cajas.	Observación		
	La impresión de los rótulos es de color azul	Observación		
	Los rótulos de las cajas llevarán la siguiente información, como mínimo: DIRECCIÓN REGIONAL UGEL EDUCACIÓN SECUNDARIA Número de procedimiento de selección (según corresponda) MÓDULO DE MATERIAL CONCRETO PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR – DOTACIÓN 20.... KIT B : Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades Listado y cantidad de los bienes del kit DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
Se encuentran los símbolos gráficos para la manipulación de mercancías, impresos en cada una de las caras de la caja.	Observación			

KIT B: Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades				
6	GEOPLANO CUADRANGULAR			
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta del kit de geoplano cuadrangular			
	01 envase de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit B: Geoplano Cuadrangular Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
2	Características del tablero			
	Tablero de plástico duro sólido (no hueco) y resistente 30 x 30 cm y 8 mm de altura.	Observación		
	Presenta 100 pines distribuidos en 10 filas con 15 mm de altura y 10 columnas con una separación de medidas de centro de 25 mm.	Observación		
	El tablero tiene superficie lisa, sin rebabas, bordes lisos y ligeramente redondeados para evitar cortes.	Observación		
	Accesorios			
	150 ligas de goma flexible y durable, mínimo en 03 diferentes colores, en contraste con el fondo del tablero y entregarán en bolsas individuales, de acuerdo al color.	Observación		
	El tablero y accesorios deberá tener el nivel de toxicidad de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA	Documento		

OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA

KIT B: Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades				
7	POLIEDROS IMANTADOS			
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta del bien			
	01 envase de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
2	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit B: Poliedros Imantados Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
	Características de los poliedros imantados			
	168 piezas con formas geométricas imantadas.	Observación		
	Acabado en mate.	Observación		
	Plástico duro, sólido (no hueco) y resistente.	Observación		
	Colores diversos según la forma geométrica.	Observación		
	36 cuadrados, de 8 cm de lado	Observación		
	60 triángulos equiláteros, de 8 cm de lado	Observación		
	24 triángulos rectángulos, de 8 cm de lado	Observación		
	24 rectángulos, de 8 x 12 cm de lado	Observación		
24 pentágonos, de 8 cm de lado	Observación			

OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA

KIT B: Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades				
8		TIRO AL BLANCO		
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta del bien			
	01 envase cilíndrico de cartón o plástico duro y resistente, sujeto al volumen y dimensiones de las piezas: diana, los dardos y el instructivo de uso.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
	El envase debe contener una etiqueta autoadhesiva a todo color que indique (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit B: Tiro al Blanco Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
3	Características de la diana			
	Tela magnética resistente impresa por ambos lados, a todo color.	Observación		
	Medidas: 42 cm de alto x 37 cm de ancho aproximadamente.	Observación		
	Tablero enrollable.	Observación		
	Soporte de plástico para colgar el tablero y colocar la driza de nylon.	Observación		
	Diana de doble cara: hay dos reglas de juego en un tablero, diana estándar tradicional en la parte delantera y juego de diana con arco en la parte trasera.	Observación		
	Características de los dardos			
	06 dardos imantados sin punta, de cuerpo de plástico resistente, en dos colores diferentes (3 de cada uno).	Observación		
Tamaño de 8 cm aproximadamente.	Documento			

OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA

KIT B: Material concreto manipulativo de construcciones geométricas y probabilidades				
9	KIT DE DADOS POLIEDROS			
N°	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	MÉTODO	VERIFICACIÓN	
			SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
1	Envase y etiqueta de dados poliedros			
	01 envase de plástico transparente resistente, sujeto al volumen y dimensiones de la totalidad de las piezas.	Observación		
	Contiene un instructivo de uso en castellano	Observación		
2	La tapa del envase contiene una etiqueta autoadhesiva a todo color que indica (mínimo): Dirección Regional UGEL Nivel de educación secundaria – Dotación 20.... Kit B: Datos Poliedros Componentes Número de Registro Nacional Número de Autorización Sanitaria Recomendaciones y advertencias DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PROHIBIDA SU VENTA	Observación		
	Características de los dados	Observación		
	Plástico duro, sólido (no hueco) y resistente.	Observación		
	05 dados poliédricos con las siguientes características:	Observación		
	Colores diversos según la forma geométrica.	Observación		
	01 tetraedro de 2 cm de arista	Observación		
	01 hexaedro de 2 cm de arista	Observación		
	01 octaedro de 2,2 cm de arista	Observación		
	01 dodecaedro de 2,5 cm de arista	Observación		
	01 icosaedro de 3 cm de arista	Observación		
Contenido impreso en serigrafía y en bajo relieve en el centro de cada pieza, en un tamaño y tipo de fuente que facilita la lectura.	Observación			
El color de la serigrafía deberá contrastar con el color de las piezas.	Observación			

OBSERVACIONES				

NOMBRE Y APELLIDOS DEL EVALUADOR	CARGO	FIRMA	N.° DNI	FECHA